

330.159



Nº 330.159

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: THE WARNER BROTHERS COMPANY.

RESIDENCIA: 325 Lafayette Street, Bridgeport,
Connecticut, ESTADOS UNIDOS.-

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN ESTRUCTURAS
DE SUJECION PARA ASOCIAR FIJA Y DESMON
TABLEMENTE ROPA INTERIOR Y MEDIAS DE SE
NORA"

Prioridad: Patente n.º del

gc.-



1 La presente invención se relaciona con una estruc-
tura de sujeción y más particularmente con una estructura
tal para conectar fijamente, y al mismo tiempo de manera -
separable, una serie de artículos entre sí, tal como por -
5 ejemplo para conectar fijamente cada una de un par de me-
dias respecto a una prenda interior de vestir, tal como -
una faja, una faja-pantalón o liguero, o un producto tal -
como un paño higiénico, respecto a una prenda tal como una
faja sanitaria.

10 Ya han sido sugeridas estructuras sujetadoras, ta-
les como sustentadores o ligas para medias. Actualmente -
existe una relativa abundancia de tales dispositivos dispo-
nibles. Este tipo de dispositivo comprende generalmente un
miembro frontal o sujetador fabricado de alambre metálico
15 y más recientemente de plástico, presentando una configura-
ción a modo de ojo de cerradura, y un miembro posterior o -
espiga. Esta última comprende ordinariamente un botón de -
caucho.

20 En la práctica, se dispone la media entre la espi-
ga y el miembro de retención, insertándose luego la espiga
y la media a través de la porción ancha del miembro de re-
tención en forma de ojo de cerradura. La espiga y la media
se pasan luego a la porción más estrecha del sujetador o -
elemento de retención, disponiéndose así la espiga en posi-
25 ción operante respecto al sujetador, en cuya posición la -
media es sujeta y retenida por medio de las porciones -
cooperantes de estos miembros.

30 Este tipo de dispositivo es actualmente obtenible
en el comercio, es funcional, sencillo, utilizable con fa-
cilidad, de fabricación económica y es de utilización tra

11 AGO



1 dicional, es decir ofrece una secuencia de operaciones fa-
miliar al elemento femenino, tendente a valerse de este ti
po de dispositivo. Como resultado de ello, los sujetadores
de medias actualmente disponibles son en general aceptables
5 por el elemento femenino, como asimismo por los fabrican-
tes de prendas interiores, constituyendo así lo que puede
denominarse un patrón aceptado.

10 A pesar de lo que queda dicho, es bien sabido que -
los sujetadores de medias actualmente disponibles presen-
tan un volumen antiestético que es claramente visible a -
través de una prenda externa, particularmente teniendo en
cuenta que el estilo actual tiende hacia el uso de ropas -
más lisas y de ajuste más estrecho. Para intentar por lo -
menos eliminar el citado abultamiento, la mujer puede inver-
15 tir la posición de aquél, haciendo que el vástago y parti-
cularmente el botón de caucho sobresalga hacia la pierna.
Esto constituye una solución totalmente insatisfactoria, -
puesto que el sujetador de medias representa de este modo
una fuente de molestias y resulta difícil de manipular y -
20 utilizar.

25 Los sujetadores de medias actualmente disponibles
presentan inherentemente otras determinadas y notables des-
ventajas. Por ejemplo, la construcción del botón de caucho
pierde elasticidad y se reblandece con el tiempo, puesto -
que es sometido a repetidos lavados, dando lugar así a des-
lizamientos de las medias. Además, los sujetadores produ-
cen señales en la piel. Con la excepción de los sujetadores
de medias fabricados de plástico, el acabado de tales dis-
positivos, cuando se fabrican de un metal de alambre, se
30 cuartea, dando lugar a que el sujetador se enmohezca al -



GO. 1966

1 someterse a tales lavados, de manera que la ropa puede man-
charse.

5 Es evidente que los sujetadores de medias se dispo-
nen tanto en la parte frontal como en la posterior del -
cuerpo de la usuaria, y en la posición últimamente mencio-
nada quedarán generalmente situados en la porción corres-
pondiente a los muslos y al trasero. Cuando la usuaria -
adopta una posición sedente, tales porciones del cuerpo se
rán sometidas a todo su peso.

10 En esta posición, en particular, los sujetadores -
de medias actualmente disponibles son particularmente mo--
lestos, puesto que el abultamiento inherente a su construc-
ción es presionado contra el tejido frágil del cuerpo en
las mencionadas partes. Cuando el cuerpo adopta esta posi-
15 ción, como asimismo cuando asume otras posiciones, tales co-
mo las de en pie, en marcha, etc., la media ejerce una -
fuerza descendente que es por lo menos parcialmente causan-
te de su mantenimiento firme en posición.

20 Sin embargo, se ha observado que cuando esta fuer-
za disminuye o se elimina, como por ejemplo cuando se reti-
ra la prenda interior por una razón u otra, los sujetadores
de medias actualmente disponibles tienden a soltarse acci-
dentalmente, requiriendo así la nueva colocación de la me-
dia al colocarse de nuevo la prenda en el cuerpo. Además,
25 los sujetadores de medias actualmente disponibles pueden -
comprender un conjunto conector, que permita su asociación
separable a la prenda interior.

30 Aunque esto es deseable, se ha observado que la -
construcción de tales conjuntos, tal como se ha sugerido -
hasta ahora, tiene por resultado un desprendimiento acci--



1 dental del sujetador respecto a la prenda, cuando ésta última
5 no se está usando, como por ejemplo cuando se envía
a un distribuidor o al público consumidor, cuando un consumidor
la coloca en un cajón o armario hasta que precise
de su uso, etc.

También se ha observado que la construcción de los
conjuntos conectores actualmente disponibles permite la separación
accidental de aquéllos, cuando se encuentran conectados a la prenda
interior, debido a los movimientos normales de la usuaria.

Entre todas las desventajas inherentes a los sujetadores
de medias actualmente disponibles, posiblemente la más importante
es la presentación del abultamiento antes mencionado. Efectivamente,
la eliminación de tal elemento antiestético representa una
preocupación constante.

Básicamente, se han intentado dos medios para conseguir
este resultado: (1) la presentación de sujetadores de medias
que sean utilizables de la manera convencional, familiar a la
totalidad del elemento femenino, presentando así un tipo de
utilización habitual ya establecido; (2) unos sujetadores de
medias que requieran un nuevo hábito de utilización, es decir
una nueva posición de los dedos y las manos, una nueva manera
de inserción de la media, etc.

En los casos en que una solución intentada requiere el uso
de un hábito de utilización ya establecido, el botón de caucho
o vástago del sujetador es de área agrandada, permitiendo que
presente de hecho un abultamiento más uniforme. Aunque es cierto
que el sujetador de las medias es en su conjunto algo menos
destacable, no deja de presentar sin embargo el referido
abultamiento, siempre destacado.



60, 1966

1 En consecuencia, en lugar de eliminar este proble-
ma importante en el arte, el abultamiento resulta por el -
contrario mayor y al mismo tiempo ofrece el problema adi-
cional de una utilización más difícil, puesto que el ele-
5 mento que conecta el vástago con el miembro de retención -
está fabricado de caucho, en lugar del material de tela -
convencional, siendo el primero más difícil de manipular.

10 Otra solución intentada consiste en incrementar el
espesor del miembro de retención igualándolo sustancialmen-
te con el del vástago, extendiendo así de hecho el abulta-
miento sobre un área mayor. El resultado es generalmente -
el mismo que si se extiende el botón de caucho sobre un -
área mayor, presentando todavía un elemento antiestético -
en el vestido de la mujer, aún cuando la liga sujetadora -
15 en su conjunto resulte algo menos destacable, que anterior-
mente. Por consiguiente, la solución intentada no constitu-
ye en absoluto una auténtica solución.

20 En los casos en que la solución intentada represen-
ta un nuevo hábito de utilización, se ha observado que los
sujetadores construidos de acuerdo con tal solución han si-
do comercialmente insatisfactorios. En primer lugar, tales
estructuras sujetadoras son sustancialmente inidentifica-
bles como sujetador de medias, a primera vista, requirien-
do así una reorientación sustancialmente completa de la -
25 consumidora en cuanto a la colocación de los dedos y ma-
nos, inserción de la media y del vástago en el miembro de
retención, etc.

30 Este problema adquiere importancia si se tiene en
cuenta que, aunque el sujetador situado en la parte fron-
tal de las piernas de la usuaria puede verse, el sujetador

11 AGO



1 dispuesto en la parte posterior de las piernas requiere una
operación al tacto, que solo puede realizarse por hábito.-
La adecuada utilización de este tipo de sujetador de me- -
dias resulta así muy difícil y virtualmente imposible. En
5 consecuencia, aumentan los casos de deslizamiento de las -
medias.

Es evidente que el espesor del puño de la media, -
que es la porción de ésta situada en su parte superior, va-
ría entre un fabricante y otro. Además, es evidente que el
10 elemento femenino, a fin de compensar las diferencias en -
la longitud de su pierna, longitudes de las medias y de -
las prendas interiores, tiende a replegar y/o acumular la
media en el puño de la misma.

En los casos en que los sujetadores de medias tien
15 den a resolver el problema del abultamiento introduciendo
un nuevo hábito de utilización, se ha observado que tales
sujetadores son incapaces de aceptar más de un espesor de
puño de media, como cuando se pliega o acumula en tal pun-
to. Además, este sujetador de medias del tipo denominado -
20 de nuevo hábito de utilización, ha resultado ser difícil -
de fabricar a gran escala y por consiguiente constituye una
solución indeseable al citado problema del abultamiento.

En consecuencia, teniendo en cuenta todas y cada -
una de las desventajas antes mencionadas, así como otras -
25 que resultarán evidentes para los expertos en el arte, un
objeto principal de la presente invención es proporcionar
una estructura sujetadora destinada a conectar fija y des-
prendiblemente entre sí una serie de artículos, tal como -
por ejemplo conectar fija y desmontablemente cada una de -
30 un par de medias respecto a una prenda interior, tal como



1966

1 una faja, faja-pantalón, liguero, etc., o un producto, -
tal como un paño higiénico, respecto a una prenda tal co-
mo una faja sanitaria, construyéndose dicha estructura su
jetadora y disponiéndose de tal manera que presente un su
5 jetador de medias, liga, broche, clip, etc., fabricado ge
neralmente de manera uniforme con un espesor mínimo y por
consiguiente que resulte desapercibido durante su uso, -
permitiendo una eliminación sustancial, si no completa, -
de todo accesorio antiestético, por ejemplo del tipo de -
10 un abultamiento, visible a través del vestido.

Otro objeto principal de la invención, además del
anterior, es proporcionar una estructura sujetadora desti
nada a conectar fija y desprendiblemente una serie de ob
jetos o artículos entre sí, sustancialmente como queda ex
15 plicado antes, permitiendo además que dicha estructura su
jetadora ofrezca un hábito de utilización familiar al pú
blico consumidor, cuya estructura sujetadora sea al mismo
tiempo capaz de utilizarse con una absoluta comodidad so
bre el cuerpo de la usuaria, sin que produzca ninguna mo
lestia, irritación ni incomodidad.
20

Otro objeto principal de la invención, además de
cada uno de los antes mencionados, es permitir que la ci
tada estructura sujetadora sea eficiente y eficazmente -
utilizable bajo condiciones de carga y asimismo bajo con
25 diciones exentas de carga, para evitar deslizamientos res
pecto a la misma y dislocamiento accidental, al mismo tiem
po que se permite a dicha estructura sujetadora aceptar una
serie de grosores o espesores en el puño de la media.

Además, es un objeto principal de esta invención
30 permitir la fabricación de la citada estructura sujeto-

11 AGO



1 ra con facilidad mediante las técnicas de fabricación, pro-
cedimientos de elaboración, secuencias de montaje, etc., -
compatibles con las existentes técnicas de fabricación y -
5 manufactura, permitiéndose al mismo tiempo que dicha es- -
estructura sujetadora pueda fabricarse con materiales y sus-
tancias que resistan procedimientos repetidos tales como -
lavados y similares, y no se enhomezca ni manche.

Además, es un objeto principal de la presente in-
vención proporcionar una estructura sujetadora que compren-
10 da un conjunto conector, particularmente adaptado para co-
nectar fija y/o desprendiblemente tal estructura a uno de
dichos artículos, concretamente un artículo tal como una -
prenda interior, construyéndose y disponiéndose dicho con-
junto conector de manera que evite el desprendimiento inad-
15 vertido y accidental de la citada estructura sujetadora -
respecto al mencionado artículo.

Además, un objeto principal de esta invención es -
proporcionar un conjunto de vástago particularmente adapta-
do para cooperar con el armazón de la estructura sujetado-
20 ra, tal como un sujetador de medias, liga, broche, clip,
etc., cuya estructura sujetadora está a su vez particular-
mente adaptada para conectar fija y desprendiblemente una
serie de artículos entre sí, tal como por ejemplo conec--
tar fija y desprendiblemente cada una de un par de medias
25 respecto a una prenda interior, tal como una faja, faja-
pantalón, ligero, etc., o un producto tal como un paño -
higiénico, respecto a una prenda tal como una faja sanita-
ria, comprendiendo el citado conjunto de vástago por lo -
menos una placa de vástago y una inserción dispuestas en
30 tandem o en relación superpuesta entre sí, y construyéndo



1 se y disponiéndose de tal manera que cooperen con el cita
do conjunto de armazón para presentar un sujetador de me-
dias, liga, broche, clip, etc., que sea de fabricación ge
neralmente uniforme y de un espesor mínimo y por consi- -
5 guiente inadvertido durante su uso, permitiendo una elimi
nación sustancial, si no completa, de todo accesorio anti
estético, por ejemplo del tipo de un abultamiento visible
a través del vestido.

Otro objeto principal de esta invención es propor
10 cionar un conjunto conector destinado a conectar fija y/o
desprendiblemente una estructura sujetadora a uno de una
serie de artículos, tales como una prenda interior, que -
comprende por ejemplo una faja, una faja-pantalón, un li-
guero, una faja sanitaria, etc., construyéndose y dispo--
15 niéndose dicho conjunto conector de manera que se impida
su desprendimiento accidental respecto al citado artículo
cuando se desee que tal artículo sea fija y desprendible-
mente separable respecto a aquél, y que al mismo tiempo -
puede ser de una construcción y disposición que presente
20 un tipo permanente de conjunto conector, permitiendo la -
presentación de tal conjunto conector capaz de funcionar
respecto a diversos tipos de estructuras sujetadoras, sien
do además intercambiable con las mismas.

Otros objetos y características importantes de la
25 presente invención resultarán evidentes con el exámen de
la siguiente descripción considerada conjuntamente con -
los dibujos, que muestran, ilustran, describen y exponen
una versión preferida y modificaciones de la invención y
que se considera ahora como el mejor modo de practicar -
30 los principios de aquélla.

11 AGC.



1 Los que obtengan el beneficio de las enseñanzas -
aquí contenidas, podrán considerar otras versiones y/o mo-
dificaciones, cuyas versiones o modificaciones se preten-
de reservar, especialmente cuando entren en el ámbito y -
5 espíritu de las adjuntas reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado de una estruc-
tura sujetadora construída de acuerdo con los principios
de la presente invención, mostrándose ciertas partes com-
10 ponentes de la misma en posición de funcionamiento.

La figura 2 es una vista similar a la figura 1, -
pero que ilustra a la estructura sujetadora por su parte
posterior, mostrando además la manera en que se conectan
fija y desprendiblemente una serie de artículos entre sí.

15 La figura 3 es una vista en sección transversal to-
mada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 1.

La figura 4 es una vista en sección transversal to-
mada a lo largo de la línea 4-4 de la figura 1.

20 La figura 5 es una vista isométrica de la estruc-
tura sujetadora ilustrada en las figuras 1 a 4, pero que
muestra a algunas de sus partes componentes en una posi-
ción inoperante entre sí.

25 La figura 6 es una vista despiezada de algunas de
las partes componentes de la estructura sujetadora, vista
desde el frente de cada una de las partes.

La figura 7 es una vista similar a la figura 6, -
pero que muestra las mismas partes componentes observadas
desde su porción posterior.

30 La figura 8 es una vista en sección transversal -
tomada a lo largo de la línea 8-8 de la figura 1.



1 La figura 9 es una vista en alzado tomada a lo largo de la línea 9-9 de la figura 7; y

La figura 10 es una vista en alzado tomada a lo largo de la línea 10-10 de la figura 7.

5 Con referencia a los dibujos, y particularmente a las figuras 1 y 2, se ilustra en ellas una estructura sujetadora, tal como un sujetador de medias, liga, broche, clip, etc., construída de acuerdo con los principios de la presente invención y designada en su conjunto por el número de referencia 20.

10 La estructura sujetadora 20 comprende un conjunto de armazón 22 que, a su vez, comprende un borde alargado 24 provisto de una abertura alargada 26 dispuesta a través del mismo, y una presilla 28 de configuración curvilínea en un extremo de aquél. Una serie de rebordes 30, solidarios del borde 24, se extienden desde éste hacia la abertura 26, originándose cada reborde en un punto generalmente situado en la parte media de la longitud de la abertura y extendiéndose hasta la presilla 28.

15 Cada uno de los rebordes 30 comprende una serie de caras 32 y 34, una de las cuales, concretamente la cara 32, se dispone sustancialmente al ras respecto a una cara 36 del borde 24. La otra cara 34 de cada reborde se dispone en relación espaciada hacia el interior respecto a otra cara 38 del borde. Para facilitar la comprensión de la presente invención, las caras 32 y 34 de los rebordes 30 pueden denominarse caras posterior y frontal, respectivamente, como asimismo las caras 36 y 38 del borde 24.

20 Cada uno de los rebordes 30 comprende además un -



1 hombro de guía 40 inclinado y extendido hacia arriba y ha-
cia el exterior en dirección del borde, y un hombro inclina
do 42 de retención del reborde, extendido hacia abajo y ha
cia el interior, en dirección de la abertura 26. Cada uno
5 de los hombros de retención de los rebordes presenta una -
superficie generalmente vertical 44, extendida desde el -
hombro hasta la presilla 28 del borde.

En consecuencia, se comprenderá que las superficies
definen entre ellas una porción inobstruída 46 de la presi
10 lla 28. Así, el borde 24 se presenta con una porción libre
e inobstruída, concretamente la porción 46, a lo largo del
segmento del borde que se encuentra obstruído por los re--
bordes 30. Dicho con otras palabras, los hombros de reten-
ción 42 son discontinuos, es decir no extendidos por com-
15 pleto a través de la abertura 26, presentando así a la por-
ción libre e inobstruída 46 de la presilla a lo largo del
borde, cuya finalidad se describirá más adelante con mayor
detalle.

El conjunto de armazón comprende además un entran-
20 te 48 en un extremo de su borde 24 situado frente a la pre-
silla 28. Aunque sólo se muestra una, se extiende una se--
rie de orejas 50 desde una pared 52 del entrante hacia la
cara 38 del borde. Una placa de montaje 54, solidaria del
borde, se extiende hacia arriba desde la cara posterior 36
25 de aquél, y es de configuración curvilínea, permitiendo su
extensión hacia la cara frontal 38 y hasta el interior del
entrante 48. La placa de montaje comprende una lengüeta de
montaje solidaria 56 de mayor espesor, cuya lengüeta está
adaptada para disponerse dentro del entrante. La lengüeta
30 comprende una serie de aberturas o taladros 58, dentro de



1966

1 cada uno de los cuales puede disponerse fijamente una correspondiente lengüeta 50.

5 Esto puede efectuarse de cualquier manera adecuada, como por ejemplo mediante encabezamiento en frío, enclavijado, ajuste a presión, etc., permitiendo así que la lengüeta 56 sea fijamente situada dentro del entrante, y permitiendo además que la placa 54 se disponga segura y fijamente en la posición ilustrada. Se comprenderá que el espesor combinado de la placa 54 y de su lengüeta 56 es sustancialmente similar a la profundidad del entrante 48 del conjunto de armazón 22 en ese extremo del mismo, permitiendo que el conjunto presente un aspecto rasante tanto en su cara frontal 38 como en su cara posterior 36.

10 Aunque se muestra un espacio agrandado entre la pared 52 del entrante 48 y la lengüeta 56, se comprenderá que esta exageración es simplemente a título ilustrativo. A todos los efectos prácticos, puede establecerse un espacio de cualquier magnitud determinada o bien puede no existir ningún espacio en absoluto, siempre que las dimensiones relativas, tal como anteriormente se indican, permitan la presentación del citado aspecto rasante. Una placa de conexión 60, solidaria del borde 24 del conjunto de armazón, se extiende hacia arriba desde aquél y está adaptada para disponerse en relación superpuesta respecto a la lengüeta 56 de la placa 54.

15 El conjunto de armazón 22 comprende además una serie de nódulos 62 extendidos desde la cara posterior 36 de aquél. La finalidad de los nódulos se describirá más adelante con mayor detalle. En este punto se comprenderá que, aunque el conjunto de armazón 22 anteriormente descri-

20

25

30



11 AEG

1 to es preferiblemente de una construcción solidaria y uni-
taria, puede fabricarse de cualquier manera adecuada y por
consiguiente sus diversos elementos pueden ser igualmente
separables y capaces de una asociación funcional entre sí
5 de cualquier manera adecuada.

Además, el conjunto de armazón puede fabricarse de
cualquier material adecuado y por consiguiente sus diver-
sos elementos pueden ser igualmente separables y capaces
de una asociación funcional entre sí de cualquier manera
10 adecuada. Además, el conjunto de armazón puede fabricarse
con cualquier material apropiado.

Sin embargo, de acuerdo con los principios de la
presente invención, es preferible que el conjunto sea fa-
bricado con un adecuado material plástico que posea entre
15 otras características las requeridas de solidez, presen-
tando al mismo tiempo un suficiente grado de elasticidad.
Además, el plástico deberá ser de una composición atóxica
y que resista sin desprenderse ni experimentar fenómenos
similares repetidos lavados y otros procedimientos análo-
gos. Se ha comprobado que una resina acetal es adecuada,
20 aunque se comprenderá que la presente invención no se li-
mita al uso de esta composición específica.

El conjunto de armazón 20 comprende además un con-
junto de vástago designado por el número de referencia 64.
25 Este conjunto comprende una placa de vástago posterior 66
provista de una serie de bordes 68 angularmente configura-
dos, extendidos desde una cara 70 de aquélla, cuya cara -
puede denominarse, a efectos explicativos, cara frontal -
de esta placa. En este punto, se comprenderá que los nód-
30 los 62 del borde 24 están adaptados para cooperar o montar



1938

1 a lo largo de la cara frontal 70 de la placa 66 y los bor-
des 68 de esta placa están adaptados para cooperar o mon-
tar a lo largo de la cara posterior 36 del borde. Esto se
explicará más adelante más detalladamente.

5 Una serie de lengüetas 72, solidarias de la placa
66 se extienden desde la cara 70 de la misma, con la fina-
lidad que se describirá luego. Una tira de conexión 74 se
encuentra fijamente conectada a la placa de vástago 66 en
10 un extremo de la misma de cualquier manera adecuada. La -
tira puede ser fabricada de cualquier material, tal como -
tela, y está adaptada para disponerse fijamente entre la
lengüeta 56 de la placa de montaje 54 y la placa de cone-
xión 60. De esta manera, el conjunto de armazón 22 y el -
conjunto del vástago 64 están funcionalmente asociados en
15 tre sí y el montaje y desmontaje de uno respecto al otro,
como se describirá más adelante, pueden efectuarse sin posi-
bilidad de que uno u otro de los conjuntos sea indebida--
mente colocado o incluso perdido.

20 El conjunto de vástago 64 comprende además una in-
serción designada en su conjunto por el número de referen-
cia 76 y a este respecto se hará referencia ahora particu-
larmente a las figuras 6, 7 y 9. La inserción puede fabri-
carse de cualquier manera adecuada y de cualquier mate- -
rial apropiado, aunque preferiblemente se fabricará con -
25 un material elástico, tal como caucho u otra sustancia -
elastómera adecuada.

30 Este elemento está adaptado para colocarse sobre
la placa de vástago posterior 66 en tandem o en relación
superpuesta respecto a aquélla, comprendiendo un entrante
76 en un extremo del mismo y un entrante 80 en su otro ex

11 AGO.



1 tremo. El entrante 78 es de mayor profundidad que el entrante
te 80. La inserción comprende además una serie de hombros
82 de configuración curvilínea extendidos hacia el exterior desde el entrante 78 en el primer extremo mencionado
5 del mismo hasta los lados de la inserción.

Para facilitar más la comprensión de la presente invención y en particular de la inserción, se describirá ahora comprendiendo una serie de porciones superpuestas 84 y 86 (figura 9), aunque se entenderá que la inserción es preferiblemente fabricada como elemento unitario y solidario.
10

Una de las porciones, concretamente la porción 84, comprende una serie de hombros inclinados 88 limitadores del vástago, extendidos hacia abajo y hacia el interior desde cada uno de los hombros 82. Los hombros 88 terminan, cada uno de ellos, en una correspondiente pared de una serie de paredes 90 extendidas en general verticalmente. La
15 porción 84 comprende además una serie de hombros 92 de retención del vástago, cada uno de los cuales se extiende hacia abajo desde una correspondiente pared 90 hasta el entrante 80 situado en el otro extremo de la inserción 76.
20

La otra porción de la inserción, concretamente la porción 86, comprende un reborde 94 extendido en general verticalmente hacia abajo desde cada uno de los hombros curvilíneos 82 y a lo largo de las paredes verticales 90 de la porción 84. Cada reborde 94 presenta una serie de caras disponiéndose una cara 96 en el mismo plano de una cara 98 de la porción 84 de la inserción, disponiéndose otra cara 100 en relación paralela y espaciada respecto a otra cara
25 102 de aquél. Dicho de otra manera, la porción 84 de la in
30



1900

1 : serción es de mayor espesor que la porción 86 de tal in--
serción, de manera que la cara 100 de los rebordes 94 se
5 dispone en un plano situado generalmente en ángulo recto
respecto al plano en que se disponen las paredes vertica-
les 90.

Además, los rebordes 94 terminan en un punto adya-
cente a los hombros 92 de retención del vástago y están -
ahusados desde su cara 96 hasta la cara 100 definiendo una
serie de superficies inclinadas 104 de guía del vástago.-
10 Por consiguiente, cada una de las superficies 104 se ori-
gina en la cara 96 de un correspondiente reborde 94, en -
el punto antes mencionado adyacentes a los hombros 92 de
retención del vástago y termina en la otra cara 100 o sobre
ella, a lo largo de las paredes verticales 90 de la por- -
15 ción 84 de la inserción.

Esta relación de las superficies 104 podría des--
cribirse naturalmente de modo inverso, concretamente en -
el sentido de que se originan en la cara 100 a lo largo -
de las paredes 90 y terminan en la cara 96 junto a los -
20 hombros 92. La cara 100 de cada reborde 94 está fabricada
con una serie de tetones, proyecciones, nódulos o agranda-
mientos 106 que permiten que los rebordes y particularmen-
te la cara de los mismos definan unas superficies de re--
tención, describiéndose más adelante con mayor detalle la
25 manera en que funcionan.

Se comprenderá ahora que al superponer la inser--
ción 76 a la placa de vástago posterior 66, es la cara -
102 de la porción 84 de la inserción la que se sitúa sobre
aquella, y como los rebordes 94 son de menor espesor que
30 esa porción de la inserción, las caras 100 de los rebordes



1 se disponen sustancialmente en relación paralela y espa-
ciada respecto a la placa de vástago posterior.

5 En consecuencia, se define una serie de muescas -
108 de vástago, dentro de las cuales puede situarse un co-
rrespondiente reborde 30 del conjunto de armazón 22 cuan-
do se dispone el conjunto de vástago 64 para trasladarse
a una posición de funcionamiento respecto al conjunto de
armazón. Esta posición de funcionamiento y la secuencia -
de operaciones que conduce a la disposición del conjunto
10 del vástago en esta posición, se describirán más adelante
con mayor detalle.

El conjunto de vástago 64 comprende además una -
placa frontal 110 provista de una cara frontal 111 que ha
de conectarse fijamente a la placa de vástago posterior
15 66 y disponerse en tandem o en relación superpuesta res-
pecto a la inserción 76. A tal fin, la placa de vástago -
frontal comprende una serie de salientes 112 que se ex-
tienden desde una cara posterior 113, presentando cada uno
de ellos una abertura o taladro 114 extendido a través de
20 los mismos.

Dentro de los taladros 114 se puede situar fija-
mente una correspondiente lengüeta 72 de la placa de vástago
posterior, de cualquier manera adecuada, como por ejem-
plo mediante encabezamiento en frío, enclavijado, ajuste
25 a presión, etc. Los salientes 112 están adaptados a su -
vez para disponerse en un correspondiente entrante 78 u 80
de la inserción 76. Los salientes son sustancialmente de
la misma extensión dimensional entre sí y de la misma ex-
tensión dimensional que el entrante 78. Sin embargo, el -
30 entrante 80 es de menor profundidad que el entrante 78, -



1966

1 de manera que una porción del saliente 112 a disponer en -
el interior de aquél se extenderá hacia el exterior del -
mismo y hacia abajo respecto a él.

5 La placa de vástago frontal 110 comprende además
una serie de rampas inclinadas 116 que se extienden hacia -
arriba desde la periferia de la placa, hacia el exterior
de la misma y hacia la cara 70 de la placa de vástago pos-
10 terior 66. Las rampas 116 terminan sustancialmente junto
al lugar antes mencionado, en el que se originan las cita-
das superficies inclinadas 104 de guía del vástago, en cu-
yo lugar las rampas definen una serie de hombros de rampa
118. Los hombros de rampa se extienden así desde ese lu-
gar hacia el exterior de la placa de vástago frontal 110,
siendo importante el hecho de que terminen en un plano -
15 vertical, que, si se traza, cortaría las superficies de -
guía 104 generalmente en el punto medio de la extensión -
dimensional longitudinal o longitud de las mismas.

20 Mientras que la inserción de caucho 76 se fabrica
preferiblemente de un material elastómero, la placa de vás-
tago posterior 66 y la placa de vástago frontal 110 pueden
fabricarse de cualquier material adecuado. Por ejemplo, es
25 tos elementos pueden fabricarse con el mismo material que
el conjunto de armazón 22, concretamente un plástico inhe-
rentemente elástico, tal como resina de acetal, que al -
mismo tiempo presente una adecuada rigidez.

Además, aunque las placas de vástago posterior y -
30 frontal 66 y 110 han sido descritas como elementos separa-
dos fijamente conectados entre sí, se comprenderá que pue-
den fabricarse conjuntamente como elemento unitario o in-
tegral, lo que se efectúa de cualquier manera adecuada, -



1 como por ejemplo mediante un procedimiento de moldeo.

La estructura sujetadora 20 comprende además un -
conjunto conector, generalmente designado por el número -
de referencia 120, es decir construido y dispuesto de ma-
5 nera que defina de hecho un gancho. El conjunto conector o
gancho 120 está particularmente adaptado para realizar la
función de conexión de la estructura sujetadora 20 con -
otro artículo, tal como una prenda interior, que se des--
cribirá más adelante con mayor detalle. El conjunto conec-
10 tor o gancho comprende una porción 122 provista de una -
abertura alargada 124 que puede ser de cualquier configu-
ración adecuada. Se comprenderá que la placa conectora 54
del conjunto del armazón, así como la tira 74 de conexión
de tela de la placa de vástago posterior 66, están adapta-
15 das para extenderse a través de esta abertura.

El gancho 120 comprende además una pared 125 de -
configuración irregular y un brazo 126. El brazo 126, a -
su vez, comprende una superficie convexa 128 y un dedo 130
20 extendido hacia la pared 125. El dedo comprende un agran-
damiento 131 en su extremo, cuyo agrandamiento se extien-
de hacia la superficie 128. Por consiguiente, se compren-
derá que la pared 125, la superficie 128 y el dedo 130 -
provisto del agrandamiento 131 definen un entrante 132 y
que la pared y el dedo definen entre ellos una entrada 134
25 al entrante. La pared 124 tiene una porción 136 y la su-
perficie convexa 128 presenta una porción 138 cuyas dos -
porciones se disponen en relación espaciada entre sí. El -
espaciamiento entre estas dos porciones es preferiblemen-
te inferior al espaciamiento entre el agrandamiento 131 -
30 del lado 130 y la pared 124, describiéndose más adelante



1966

1 con mayor detalle la finalidad de tal relación.

5 Como se indica anteriormente, el conjunto conec--
tor o gancho 120 está particularmente adaptado para aso- -
ciar o conectar funcionalmente la estructura sujetadora 20
5 con un artículo tal como una prenda interior, por ejemplo
una faja, una faja-pantalón, un ligüero, etc. Tales artí-
culos comprenden convencionalmente una banda 140 de confi-
guración general en U que está conectada a los mismos y -
adaptada para disponerse dentro del entrante 132 del gan-
cho. Por consiguiente, se comprenderá que el conector 140
10 tiene una finalidad ilustrativa de un artículo, tal como
una prenda interior, en su conjunto, en lugar de ser ilus-
trativo de este elemento solamente. El motivo de ello es
evitar confusión en los dibujos ilustrando elementos con-
vencionales y por consiguiente facilitar la comprensión -
15 de la presente invención.

El conjunto conector o gancho 120, de acuerdo con
la citada construcción del mismo, está adaptado para evi-
tar una entrada accidental del conector 140 en la entrada
20 134, como resultado de movimientos normales del cuerpo, -
por ejemplo en la marcha, posición sedente, etc. En parti-
cular, el dedo 130 es de sustancial extensión dimensional
longitudinal en dirección a la pared 125. Por consiguien-
te, el dedo se extiende a lo largo de una porción sustan-
25 cial de la extensión dimensional transversal o anchura -
del conector 140.

Como resultado, cualesquiera fuerzas aplicadas al
conector 140 no serán suficientes para doblarlo o plegar-
lo alrededor de un eje vertical extendido en general cen-
30 tralmente a través del mismo, en una medida tal que permí-



1 ta la entrada del borde del conector 140 más cercano al -
agrandamiento 131 del dedo 130 en la entrada 134. Dicho de
otra manera, la relación entre la extensión dimensional -
transversal o anchura del conector 140 y la extensión di--
5 mensional longitudinal o longitud del dedo 130 es tal que
impide una entrada accidental del conector en la entrada
134.

El dedo 130 es ayudado en la realización de esta -
función por la relación entre el espaciamento entre la -
10 porción de pared 136 y la porción superficial 138, y el -
agrandamiento 131 y la porción de pared 136. Más particu--
larmente, la extensión de la entrada 134 es mayor que el -
espaciamento entre las porciones 136 y 138, de manera que
la porción 136 presenta de hecho una protuberancia que im-
15 pide todo doblamiento o plegamiento sustancial del conec--
tor a lo largo del eje antes mencionado.

A pesar de este impedimento de una entrada acciden-
tal del conector en la entrada 134, una simple fuerza ma--
nual aplicada al mismo lo desprenderá y por consiguiente se
20 parará a la prenda interior del gancho 120.

El conjunto conector 120 puede fabricarse de cual--
quier material adecuado tal como metal. Cuando se fabrica
de este material, se conecta fijamente al conjunto de arma-
zón 22 insertando su placa conectora 54 a través de la abertu-
25 tura 124, como se indica anteriormente. La lengüeta 56 de
la placa se monta luego fijamente dentro del entante 48 co-
locando fijamente las orejas 50 dentro de las aberturas o -
taladros 58, de cualquier manera adecuada, como por ejem--
plo mediante encabezamiento en frío, enclavijado, ajuste a
30 presión, etc.



1 Seguidamente, se coloca la tira de conexión 74 en-
tre la lengüeta 56 y la placa de conexión 60 y esta última
se conecta luego fijamente a la lengüeta, para conectar fi-
jamente la tira al conjunto de armazón. Aunque la exten-
5 sión dimensional de la lengüeta 56 puede elegirse de manera
que sea sustancialmente igual a la del entrante 48 dentro -
del cual se dispone aquélla, para establecer un ajuste có-
modo y asegurar el aspecto rasante de las superficies del
conjunto de armazón, como se indica anteriormente, la lon-
10 gitud de la placa de montaje 54 a lo largo de su extensión
curvilínea es suficiente para proporcionar un área por en-
cima del entrante, dentro del cual puede disponerse la por-
ción 122 del conjunto conector o gancho 120.

15 Por consiguiente, el gancho podrá moverse libremen-
te y sobre todo girar respecto al conjunto de armazón 22 -
para acomodar los diversos movimientos del cuerpo de la -
usuaria. Aunque el gancho se ha descrito como fijamente o
no separablemente conectado al conjunto de armazón, entra
en el ámbito de la presente invención el que el gancho es-
20 té separablemente conectado también. Además, entra en el -
ámbito de la invención el que el conjunto conector esté fa-
bricado del mismo material que el conjunto de armazón, en
cuyo caso este último y el conjunto conector pueden fabri-
carse como conjunto unitario e integral por cualquier pro-
cedimiento de moldeo adecuado.

25 En este caso, aunque el conjunto conector o gancho
no será relativamente desplazable respecto al conjunto de
armazón en la misma extensión en que lo es cuando se fabri-
can separadamente, como se ilustra, habrá una suficiente -
30 movilidad relativa para acomodar tales movimientos de la -



1966

1 usuaria, debido a la inherente elasticidad del material de
que está fabricado el conjunto integral, tal como por ejem
plo una resina de acetal, como se indicó anteriormente.

5 En la forma ejemplificativa ilustrada, en cuyo ca-
so el gancho 120 es un elemento separadamente fabricado, -
se comprenderá que se refiere a un conjunto conector adapta
do para asociarse funcionalmente a varios tipos de estruc-
tura sujetadora. La ilustración en la que un conjunto co--
nector, conectado de acuerdo con la presente invención, -
10 está funcionalmente asociado a un conjunto de armazón 22 y
a un conjunto de vástago 64, construído de acuerdo con la
presente invención, no pretende por consiguiente ser en mo
do alguno limitativa.

15 La estructura sujetadora 20, una vez asociada fun-
cionalmente, por ejemplo, a una prenda interior, como se -
ilustra por el conector 140 de la misma, está particular--
mente adaptada para realizar la función de conectar fija--
mente, por ejemplo, cada una de un par de medias respecto
a aquélla. En su uso, el conector y la estructura sujetado
20 ra estarán situadas o se extenderán contra una pierna de -
la usuaria y particularmente contra la porción de la misma
conocida por muslo, como se indica en 142.

25 La media 146 se coloca primeramente entre el con-
junto de vástago 62 y las superficies posteriores 32 y 36
del conjunto de armazón 22. Luego se inserta el conjunto
de vástago en la porción inobstruída de la abertura 26 ha
cia su extremo superior. Se comprenderá ahora que el con-
torno de la abertura es de configuración en ojo de cerra-
dura, presentando una porción ancha en su extremo superior
30 o inobstruído y una porción estrecha en su extremo infe--

11 AGO



1 rior u obstruído. El conjunto de vástago 64 está adaptado
para desplazarse descendentemente hacia los rebordes 30.

5 Al descenderse el conjunto de vástago, las rampas
116 de la placa de vástago frontal 110 establecen contacto
con los hombros inclinados 40 de guía de los rebordes, for-
zando al conjunto de vástago hacia las superficies fronta-
les 34 y 38 del conjunto de armazón 22. Como los hombros -
118 de las rampas terminan en un plano que, si se trazase,
cortaría a las superficies 104 de guía del vástago general-
10 mente en la parte media de su longitud, los hombros 40 es-
tablecerán contacto con estas superficies a lo largo de su
longitud en lugar de en el punto antes mencionado en que -
se originan. Esto asegura el que se impida el alojamiento
accidental de los rebordes entre la inserción de caucho 76
15 y la placa de vástago frontal 110, particularmente en las
superficies 104. Además, se asegura el que los rebordes 30
se deslicen a lo largo de las superficies de guía 104 y -
sean dirigidos sobre las superficies de retención defini-
das por los rebordes 94 en sus caras frontales 100.

20 El continuado descenso del conjunto de vástago 64
sitúa a la media 142 sustancialmente como se ilustra en -
las figuras 3 y 4. Los nódulos 62 que se extienden desde -
la cara posterior 36 del conjunto de armazón 22 establecen
entonces contacto con la cara frontal 70 de la placa de -
25 vástago posterior 66 del conjunto de vástago 64 y los bor-
des 68 de la citada placa de vástago establecen contacto -
con la cara posterior antes mencionada del conjunto de ar-
mazón. La placa de vástago posterior es por consiguiente -
forzada hacia el exterior y lejos de la cara posterior 36
30 y causa un movimiento similar de la placa de vástago fron-

11 AG



1 tal 110. Este movimiento de la placa de vástago frontal se efectúa de hecho hacia la cara frontal 36 del conjunto de armazón 22 y además causa una compresión de los rebordes 94 de la inserción 64.

5 Se comprenderá ahora que la cara 100 de los rebordes 94 y la cara 34 de los rebordes 30 cooperan entre sí - para introducir una fuerza de retención muy firme contra la media 146 que se extiende entre los rebordes y dentro de -
10 las muescas 108 definidas entre los rebordes 34 y la cara frontal 70 de la placa de vástago posterior 66. Los rebordes 30, como se indica anteriormente, están particularmente adaptados para disponerse dentro de las muescas 108, -
15 permitiendo que el conjunto de vástago 64 se deslice a lo largo de los rebordes a la posición de funcionamiento respecto al conjunto de armazón 22, ilustrada en las figuras 2, 3 y 4.

Además, los rebordes 30 están adaptados para cooperar con las paredes verticalmente extendidas 90 de la inserción 76. Como la media 142 se extiende entre estas superficies cooperantes también, puede verse que la eficacia de -
20 la fuerza de sujeción es acentuada todavía más. Además, esta fuerza es particularmente eficaz para realizar su función, debido a la provisión de las proyecciones 106 extendidas desde la cara 100 de los rebordes 94, siendo tales proyecciones especialmente eficientes puesto que la inserción se
25 fabrica preferiblemente de un material elastómero tal como caucho.

Como particularmente se ilustra en la figura 3, la media 146 se extiende también entre los bordes 68, que se dirigen desde la cara frontal 70 de la placa de vástago 66
30



1966

1 y cooperan con la cara posterior 36 del conjunto de arma-
zón, y entre los nódulos 62 que cooperan con esa cara -
frontal. Por consiguiente, además de la fuerza de suje- -
ción introducida como anteriormente se describe, se intro-
5 duce una fuerza de retención que impide todo escape acci-
dental de la media 146 respecto a la estructura de suje-
ción 20. De nuevo, se insistirá en que, debido a esta re-
lación entre las superficies cooperantes 68 y 36, y entre
las superficies 62 y 70, la placa de vástago frontal 110 -
10 es impulsada hacia las caras frontales 34 y 38 del conjun-
to de armazón, asegurando así un aspecto liso en dicho lu-
gar, y evitando la introducción de una protuberancia.

Por consiguiente, durante su uso, la estructura -
sujetadora 20 presentará solamente un aspecto muy liso, ra-
15 sante y neto, difícilmente visible, si lo es, a través de
prendas exteriores, tales como faldas estrechas, vestidos
ajustados, etc. En este punto, se indicará que la configu-
ración de los bordes 68 asegura la introducción de una -
presión uniforme contra la cara posterior de los rebordes
20 30, así como contra la cara posterior 36 del borde 24.

Quando el conjunto de vástago 64 alcanza su posi-
ción operante, los hombros 92 de retención del vástago es-
tán particularmente adaptados para cooperar con los hom-
bros 42 de retención de los rebordes. Como la media 146 se
25 coloca primeramente entre el conjunto de vástago y las ca-
ras posteriores 32 y 26 del conjunto de armazón 22, se ex-
tenderá sobre la placa de vástago frontal 110, a través -
de la abertura 26 del conjunto de armazón, sobre el borde
24 en su presilla 28 y desde ella hacia el exterior y ha-
30 cia la parte inferior de la estructura sujetadora, como -



1 particularmente se ilustra en la figura 4. En esta posi- -
ción la media se extenderá entre los hombros 42 y 92, per-
mitiendo que estas superficies cooperantes introduzcan una
fuerza de retención, además de las citadas fuerzas de suje-
5 ción y mantenimiento. Y como la media se extiende alrede-
dor de los rebordes 30, como se ilustra en la figura 3, -
aquella ha de extenderse también o disponerse entre los -
hombros 40 de guía de los rebordes y los hombros 88 limita-
dores del vástago, que en la posición de funcionamiento, -
10 están adaptados para cooperar entre sí.

La cooperación entre estas superficies acentúa más
la citada fuerza de retención. Naturalmente, los hombros -
88 realizan la función adicional de limitar el movimiento
descendente del conjunto de vástago 64 respecto al conjun-
15 to de armazón 22, definiendo así la citada posición funcio-
nal. Y como las superficies de guía 40 establecen primera-
mente contacto con las superficies 104 de guía del vástago
como anteriormente se indica, realizan la función adicio-
nal de guiar al conjunto de vástago 64 a una posición que -
20 permite la adecuada disposición de los rebordes 30 dentro
de las muescas 108. En consecuencia, se asegura una exac-
ta disposición del conjunto de vástago en su posición fun-
cional, permitiendo que las mencionadas superficies coope-
ren adecuadamente entre sí.

25 Una prenda interior, como se ilustra por el conec-
tor 140, ejerce una fuerza ascendente durante su uso, como
se indica en F_1 (figura 4). Como resultado de ello, la me-
dia 146 introducirá las fuerzas de reacción F_2 , F_3 y F_4 -
(figuras 2 y 4). Con particular referencia ahora a estas
30 figuras, se verá que las fuerzas de reacción tienden a im



1 pulsar a la media 146 desde su posición conectada fija, -
respecto al sujetador 20, pero no pueden hacerlo debido a
las fuerzas estáticas antes mencionadas de sujeción, mante
5 nimiento y retención. En consecuencia, las fuerzas de reac
ción tienden a introducir una fuerza normal F_5 mediante la
media 146, cuya fuerza normal tiende a mover al conjunto -
de vástago 64 a través del conjunto de armazón 22.

Naturalmente, este movimiento no puede producirse
debido a la construcción antes descrita del conjunto de vástago
10 y del conjunto de armazón y, por ejemplo, debido a la
cooperación entre los rebordes 30 y 94. El resultado neto
de esta fuerza normal F_5 es por consiguiente el incremento
de la presión ejercida entre las caras cooperantes 34 y 100
incrementándose así más la citada fuerza de sujeción. Este
15 resultado se asegura y facilita porque, como queda dicho,
los hombros 118 de las rampas terminan en un plano que, si
se traza, cortaría a las superficies 104 de guía del vástago,
generalmente en la parte media de su longitud. En consecuencia,
y con referencia a la figura 8, se comprenderá
20 que esta construcción presenta un espacio S entre los hombros
de las rampas y la cara 34 de los rebordes 30. La provisión
de este espacio S permite que el conjunto de vástago 64 sea
lateralmente desplazable hacia la abertura 26 bajo la influencia
de la fuerza normal F_5 . En efecto, puede decirse que bajo la
25 influencia de esta fuerza, el conjunto de vástago tiende a
desplazarse a través de la abertura del conjunto de armazón 22,
aunque naturalmente se impide tal cosa aún cuando la fuerza
normal sea de magnitud sustancial, mediante la cooperación entre
los rebordes 30 y
30 94.



1 Por consiguiente, los rebordes realizan la función
adicional de un tope mecánico, siendo eficaces los rebor--
des 30 en la realización de esta función, puesto que están
provistos de un área incrementada en los hombros 42. Sin -
5 embargo, es esta verdadera tendencia al desplazamiento la-
teral a través de la abertura 26 en dirección de la placa
de vástago posterior 66 lo que asegura el adecuado grado -
de cooperación entre las superficies 34 y 100 de los rebor
des 30 y 94, respectivamente, para presentar la fuerza de
10 retención más que suficiente anteriormente descrita.

 Como queda indicado, el borde 24 del conjunto de -
armazón 22 comprende una presilla 28 que tiene una porción
46 libre o inobstruída resultante de una discontinuación -
de los rebordes 30 en ese punto, por medio de los hombros
15 42 de retención de los rebordes. Como quiera que la abertu
ra está inobstruída en este punto, se facilita la citada -
tendencia del conjunto de vástago a desplazarse lateralmen
te a través de la abertura. Además, la media 146, que se -
extiende a través de la abertura 26, ejercerá una fuerza -
20 descendente, si es que ejerce alguna en este punto, en lu
gar de ejercer una fuerza ascendente. Por consiguiente, to
da tendencia a levantar al conjunto de vástago 64 fuera de
su posición operante respecto al conjunto de armazón 22 me
diante la fuerza F_2 , será sustancialmente eliminada, si no
25 lo es por completo.

 Además, se comprenderá que las fuerzas de reacción
 F_3 y F_4 son ejercidas por la media 146 en una dirección -
que es generalmente tangencial a los hombros 82 de la in-
serción 76. Este sistema de fuerzas es importante cuando
30 se tiene en cuenta que, en la colocación de la estructura



1 sujetadora 20 respecto a la media 146, esta última se de-
ja con una porción 148 que queda situada por encima del -
conjunto de vástago 64 después de disponerse éste en su -
posición operante.

5 Esta porción de media se sitúa entre la tira de -
conexión de tela 74 y la superficie posterior 36 del con-
junto de armazón y, bajo la influencia de las fuerzas tan-
genciales F_3 y F_4 , tiende a acumularse y a colgar sobre -
los hombros 82 del conjunto de vástago, entre la superfi-
10 cie frontal 70 de la placa de vástago posterior 66 y la -
citada cara posterior del conjunto de armazón. Por consi-
guiente, las fuerzas tangenciales tienden a impulsar al -
conjunto de vástago más hacia abajo en dirección de su po-
sición funcional. De este modo se ejerce más presión en-
15 tre los hombros 40 de guía de los rebordes y los hombros
42 limitadores del vástago, y los hombros 92 de retención
del mismo.

20 Se comprenderá por consiguiente que el sistema de
fuerzas tangenciales F_3 - F_4 asegura la introducción de una
fuerza de retención más que suficiente para evitar la se-
paración accidental de la media 146, una vez funcionalmente
dispuesta respecto a la estructura sujetadora 20. Se com-
prenderá además que este sistema de fuerzas es particular-
mente eficaz ya que la inserción de caucho 76 está de tal
25 modo configurada, dimensionada y dispuesta que permite la
disposición o colocación de los hombros 82 algo por enci-
ma de la placa de vástago frontal 110, permitiendo la pre-
sentación de suficientes superficies en un punto adecuado
contra el cual puede actuar la porción de media 148.

30 Se recordará ahora que los nódulos 62 y los bor--



1 des 68 son efectivos para desplazar la placa de vástago -
posterior 66 hacia el exterior y lejos de la cara poste- -
rior 36 del conjunto de armazón 22. Este resultado facili-
ta más la adecuada disposición y colocación de la porción de
5 media 148, de manera que puede actuar contra los hombros -
82. La porción de la media 146 sobre la que actúa la es- -
tructura sujetadora 20 se denomina ordinariamente "puño" -
de la media, estando situada en el extremo superior de la
misma y siendo ordinariamente de mayor espesor que sus por-
10 ciones restantes. El puño varía en espesor de un fabrican-
te a otro.

Como solo se ilustra el extremo superior de una me-
dia, la media 146 puede denominarse también puño de media y
por consiguiente se comprenderá que la porción de media 148
15 será también de tal espesor incrementado. En consecuencia,
se entenderá también que los nódulos 62 y los bordes 68 -
realizan la función adicional de acomodar puños o porcio--
nes 148 de medias de espesores variables. Además, las muje-
res tienden a acomodarse a la diferencia de longitud entre
20 la media y la pierna 142 plegando aquélla en el puño 146.-
Los nódulos y los bordes acomodarán fácilmente, de acuerdo
con lo anteriormente expuesto, incluso este espesor incre-
mentado.

De acuerdo con la anterior construcción, la presen-
25 te invención considera la provisión de una estructura suje-
tadora 20 particularmente adaptada para fijar separablemen-
te una serie de artículos entre sí. Por ejemplo, se descri-
be e ilustra una estructura sujetadora que comprende un so-
porte de media particularmente adaptado para fijar separa-
30 blemente un par de medias, ilustrándose una de las medias



1966

1 146, a una prenda interior, tal como una faja, una faja-
pantalón, un liguero, etc., ilustrado mediante la indica-
ción del conector 140.

5 Naturalmente, como se ha indicado antes, la estruc-
tura sujetadora construída de acuerdo con los principios -
de la presente invención está igualmente bien adaptada pa-
ra fijar separablemente artículos tales como un paño higié-
nico a una faja sanitaria. La estructura sujetadora 20 es-
tá particularmente adaptada para utilizarse en otras apli-
10 caciones y por consiguiente la construcción más ampliamen-
te considerada deberá expresarse como la destinada a "fi-
jar separablemente una serie de artículos entre si".

15 Un resultado muy importante conseguido por la pre-
sente invención es la eliminación sustancial, si no comple-
ta, del abultamiento de las ligas, hasta ahora siempre exis-
tente. A fin de conseguir este resultado, se reduce una por-
ción sustancial del grosor del sujetador 20, y más particu-
larmente la porción del sujetador que se dispondría o colo-
caría entre una media 146 y una prenda externa (no mostra-
20 da) se reduce en su grosor sustancialmente al del conjunto
de armazón 22.

25 Esto se consigue, en primer lugar, presentando un
conjunto de armazón que comprenda una serie de rebordes -
30 que sean de espesor menor que el borde 24. Como resul-
tado, el conjunto de armazón es ahuecado, a todo lo largo
de los rebordes, pudiéndose disponer en el interior de ta-
les entrantes y a lo largo de los rebordes el conjunto de
vástago 64 y desplazarse a una posición de funcionamien-
to. Esta construcción permite que la cara externa o fron-
30 tal del conjunto de vástago 64, definida por la cara fron



1 tal 111 de la placa de vástago 110, sea llevada más cerca -
hacia las correspondientes caras frontales del conjunto de
armazón.

5 En segundo lugar, a fin de conseguir este resulta-
do de eliminación sustancial, si no completa, del abulta-
miento de la liga, es necesario reducir el espesor de lo -
que se conoce generalmente por "cabeza" (la porción supe--
rior al "cuello") de una liga convencional, permitiendo -
10 que la cara frontal o externa se disponga en relación lisa
con la superficie frontal del conjunto de armazón. Esto se
efectúa mediante la presentación de un conjunto de vástago
construido de acuerdo con los principios de la presente in-
vención, tal como el conjunto de vástago 64, que comprende
una placa de vástago posterior delgada 66, una inserción 76
15 fabricada de un material elastómero tal como caucho, y una
placa de vástago frontal delgada 110.

De este modo se presenta un conjunto de vástago -
del tipo intercalado, que permite la reducción del espesor
de cada uno de sus elementos, es decir su altura. Más par-
20 ticularmente, la inserción 76 está de tal manera construí-
da y dispuesta que corresponda de hecho con el "cuello" y
solo una porción de la "cabeza" de los conjuntos de vásta-
go existentes. Generalmente, la reducción de espesor de la
inserción, en comparación con las citadas porciones de los
25 existentes conjuntos de vástagos, es suficiente para lle-
var esa superficie de la inserción, adaptada para colocar
se contra la placa de vástago frontal 110, por debajo del
nivel de la cara frontal 38 del borde 24. Específicamente,
esta reducción de espesor corresponde generalmente al es-
30 pesor de la placa de vástago frontal, cuya placa refuerza



1 a la inserción y compensa la mencionada reducción en su es-
pesor.

5 Por consiguiente, se comprenderá que cuando el con-
junto de vástago 64 se dispone en una posición de funciona-
miento respecto al conjunto de armazón 22, la cara frontal
111 de la placa de vástago frontal 110 se extenderá en un
plano correspondiente a aquél en el que se dispone la cara
frontal 38 del conjunto de armazón. En consecuencia, la na-
turaleza bulbosa de los existentes conjuntos de vástago se
10 elimina, como asimismo la tendencia de tales estructuras a
introducir el abultamiento de la liga. Además, no solo se
elimina sustancialmente, si no por completo, el abultamien-
to de la liga, sino que además, como el espesor del conjun-
to de vástago 64 desde la media 146 hasta una prenda exte-
rior (no mostrada) se reduce sustancialmente al del conjun-
to de armazón 22, y como este espesor es mínimo, del orden
15 de 0,060 pulgada (0,152 mm.), el sujetador 20 resultará
virtualmente desapercibido durante su uso.

20 De acuerdo con la anterior construcción, la presen-
te invención considera la presentación que comprende una -
serie de elementos dispuestos en tandem o en relación su-
perpuesta entre sí. Esta relación tiene por resultado un -
conjunto 64 de tipo intercalado que, al compararse con los
existentes conjuntos de vástago, es de espesor sustancial-
25 mente reducido. Un conjunto de vástago de tipo intercalado
y de espesor reducido, construido de acuerdo con la presen-
te invención, tal como el conjunto de vástago 64, es por -
consiguiente capaz de eliminar de modo sustancial, si no -
completo, el bulto de la liga por sí mismo.

30 Así, aunque el conjunto de vástago 64 se describe,



1 expone, muestra e ilustra aquí como comparable a un conjun-
to de armazón 22, construído de acuerdo con los principios
de la presente invención, se comprenderá que el conjunto -
de vástago está adaptado para cooperar igualmente con otros
5 conjuntos de armazón. Esto se consigue fácil y simplemente
asociando funcionalmente la placa de vástago posterior 66
con cualquier conjunto de armazón adecuado, o conectándola
al mismo, por medio del dispositivo conector presentado -
con ella. Tal dispositivo conector puede comprender, por -
10 ejemplo, la tira conectora 74, que funciona asociando fun-
cionalmente estos elementos entre sí en la presente inven-
ción.

 En este punto, se comprenderá que, aunque se ha in-
sistido en la reducción del espesor del conjunto de vástago
15 64, particularmente respecto a la porción del mismo dis-
ponible entre la media 146 y una prenda exterior (no mos-
trada), la placa de vástago posterior 66 es igualmente de
un espesor mínimo. La totalidad del sujetador 20 es por -
consiguiente de un espesor mínimo, que le hace virtualmen-
20 te desapercibido durante su empleo como anteriormente se -
indica, evitando además toda incomodidad para la pierna -
142 de una usuaria.

 El conjunto de vástago 64 anteriormente descrito,
expuesto; mostrado e ilustrado, comprende una versión pre-
25 ferida de un conjunto de vástago construído de acuerdo con
los principios de la presente invención. Se comprenderá, -
sin embargo, que toda variación del mismo, versión o modi-
ficación que entre en el ámbito de las adjuntas reivindica-
ciones deberá considerarse como incluído en el ámbito de -
30 la presente invención.



1 Por ejemplo, aunque se ha descrito anteriormente -
una particular construcción y disposición de la inserción
76, este elemento podría tener una configuración elíptica
u ovalada, vista en alzado, y una configuración rectangu--
5 lar o curvilínea en sentido transversal. En este caso, los
lados o bordes verticalmente extendidos de la inserción es
tán adaptados para cooperar con los rebordes 30 de conjun-
to de armazón 22. La presente invención considera también
la provisión de una placa de vástago frontal que sea sus--
10 tancialmente de la misma extensión dimensional que la in--
serción en cualquier dirección, en cuyo caso esta placa -
funcionaría como tapa o cubierta para la inserción a fin -
de proporcionar el necesario soporte.

15 Otro ejemplo de esta invención considera la fabri-
cación de los rebordes 30 de un material elastómero y la -
inserción 76 de cualquier material adecuado, permitiendo la
introducción de la citada fuerza de retención.

20 Esto es aplicable también al conjunto conector o -
gancho 120. Así, aunque este elemento ha sido descrito, ex-
puesto, mostrado e ilustrado anteriormente como funcional-
mente asociado al sujetador 20 con una penda interior, -
ilustrada por el conector 140, se comprenderá que el gan--
cho es igualmente utilizable en otras aplicaciones. Por -
ejemplo, el conjunto conector o gancho está adaptado para
25 realizar su función en asociación funcional con los diver-
sos elementos de sostenes, trajes de baño, etc. Naturalmen-
te, el uso del conjunto conector o gancho construído de -
acuerdo con los principios de la presente invención no se
limita a prendas, sino que es aplicable a cualquier uso en
30 el que sus características destacadas sean deseables.

11 AG



1 El sujetador 20 construido de acuerdo con los prin-
cipios de la presente invención, además de eliminar sustan-
cialmente, si no de modo completo, el bulto de la liga, eli-
mina una caída inadvertida y accidental de la media 146 de
5 aquél, por las razones anteriormente indicadas. Esto es -
cierto independientemente de que el sujetador esté sometido
a una carga, como cuando se encuentra en uso, o se en-
cuentra en posición exenta de carga, como cuando la prenda
interna, ilustrada por el conector 140, a la que se conec-
10 ta el sujetador, ha sido retirada del cuerpo de la usuaria,
permitiendo que ésta realice ciertas funciones normales. -
Así, el conjunto de armazón 22 y el conjunto de vástago 64
están contruidos y dispuestos de tal manera que presenten
superficies cooperantes que tengan por resultado la fuerza
15 de retención anteriormente descrita. Esta fuerza es de por
sí más que suficiente para evitar tal desprendimiento o se-
paración accidental.

En este punto convendrá recordar la cooperación en-
tre la cara frontal 34 de los rebordes 30 y la cara 100 de
20 los rebordes 94. Deberá recordarse igualmente en este pun-
to que la fuerza normal F_5 introducida por la media o el -
puño 146 de la misma tiende a desplazar al conjunto de vástago 64 hacia y a través de la abertura 26 del conjunto de
armazón 22. Naturalmente, el movimiento a través de la -
25 abertura es impedido debido a la cooperación entre las su-
perficies antes mencionadas, que de hecho funcionan a modo de
tope mecánico, por las razones anteriormente expuestas. -
Además, la fuerza de retención es acentuada como resulta-
do de este movimiento que, insitiendo, es posible debido
30 a la presentación del espacio S, y al hecho de que por lo



1 menos la inserción 76, por ejemplo, está fabricada de un -
material elastómero.

5 Conviene también recordar que la construcción y -
disposición del conjunto de armazón 22 y del conjunto de -
vástago 64 permite al puño 146 de la media colgar de hecho
sobre los hombros 82 y entre la tira de conexión 74 y las -
caras posteriores 32 y 36 del conjunto de armazón. De he-
cho, la media tiende a "tirar" del conjunto de vástago ha-
cia abajo a su posición funcional cuando la estructura su-
jetadora 20 es sometida a una carga (las fuerzas reactivas
10 F_2 , F_3 y F_4), aún cuando el conjunto de vástago no haya si-
do completamente desplazado a esa posición por la usuaria.
En la posición funcional, las fuerzas reactivas hacen que
los hombros 40 y 88 y los hombros 42 y 92 cooperen entre -
15 sí, introduciendo de este modo la citada fuerza de reten-
ción que facilita y complementa la fuerza de sujeción para
mantener a la media en posición relativa a la estructura -
20, impidiendo así todo desprendimiento accidental de la -
misma.

20 Incluso en la posición no cargada de la estructura
20, se impide toda separación o desprendimiento inadverti-
do de la media 146 mediante la citada fuerza de sujeción,
que, como queda dicho, es de suficiente magnitud para rea-
lizar esta función. Además, la provisión de los nódulos 62
25 y de los bordes 68, que cooperan respectivamente con la ca-
ra frontal 70 de la placa de vástago posterior 66 y la ca-
ra posterior 36 del borde 24, que funcionan de hecho a mo-
do de cierre mecánico, introduce la fuerza de sujeción an-
teriormente descrita. Esta fuerza ayuda a la de retención
30 a evitar un desprendimiento inadvertido de la media 146, -



11 A

1 particularmente bajo condiciones sin carga.

Además, se recordará que a esta particular cooperación se debe el desplazamiento del conjunto de vástago 64 por detrás del sujetador 20, poniendo así a la cara frontal 111 del conjunto de vástago sustancialmente en alineamiento o al ras del conjunto de armazón. Además, la introducción de esta fuerza de mantenimiento por el cierre mecánico del nódulo 62 y los bordes 68, evitará el movimiento del conjunto de vástago hacia una posición inoperante cuando no se desea este movimiento.

Se comprenderá que ciertos detalles de construcción entran en el ámbito de la presente invención. Así, aunque el conjunto conector o gancho 120 se ha descrito, expuesto, mostrado e ilustrado comprendiendo un tipo desmontable de gancho, puede construirse igualmente como tipo permanente. Cuando se construye como gancho de tope desmontable, se impide no obstante su desplazamiento accidental, por las razones anteriormente expuestas. Aunque está funcionalmente asociado o conectado al conjunto de armazón 22 de la presente invención de una manera particular, puede conectarse fácil y simplemente a otros diversos tipos de conjuntos de armazón de cualquier manera adecuada.

Ha sido necesario recurrir al uso de determinadas expresiones para facilitar la comprensión de la presente invención. En ciertos casos, las expresiones empleadas se refieren a detalles de construcción. Se comprenderá que tales expresiones se aplican en su más amplio sentido posible, a fin de que la presente invención pueda gozar de la protección debidamente atribuible a la misma. Por ejemplo, la inserción de caucho 76 ha sido descrita compren--



1 diendo una serie de entrantes 78 y 80. Entra igualmente en
el ámbito de la invención la fabricación de este elemento -
con una serie de taladros extendidos a través del mismo, --
en lugar de los entrantes. Análogamente, las placas de vástago
5 posterior y frontal 66 y 110, respectivamente, han sido
descritas como elementos separados, aunque pueden fabricarse
como elemento unitario e integral, como anteriormente
se indicó.

10 Además, la construcción de los elementos de la presente
invención precisa el uso de cierta terminología relativa,
tal como "frontal", "posterior", "descendente", "superior",
etc. De nuevo, el uso de tales expresiones tiene la finalidad
de facilitar la comprensión de la invención y por consiguiente
15 no tienen en modo alguno una intención limitativa. En consecuencia,
deberá atribuirse a tales expresiones la interpretación, construcción
y definición más amplias posibles.

Aunque la invención ha sido mostrada, ilustrada, descrita
y expuesta en términos de una versión o modificación que se
20 ha supuesto en la práctica, el ámbito de la invención no
deberá considerarse limitado por la precisa versión o modificación
aquí mostrada, ilustrada, descrita o expuesta, pretendiéndose
que tales otras versiones o modificaciones sean especialmente
reservadas siempre que entren en el ámbito de las adjuntas
25 reivindicaciones.

- REIVINDICACIONES -

1.- Mejoras introducidas en estructuras de sujeción para
asociar fija y desmontablemente, ropa interior y medias de
30 señora, caracterizadas dichas mejoras porque comprenden en
combinación: un conjunto de armazón alargado de



1 configuración sustancialmente rectangular; cuyo conjunto de
armazón comprende: un borde provisto de una abertura; y una
presilla de configuración curvilínea en un extremo de aquel;
una serie de rebordes, cada uno de los cuales se extiende des
5 de el citado borde hasta dicha abertura y desde un punto si-
tuado en general en la parte media de su longitud, hacia di-
cha presilla; comprendiendo cada uno de dichos rebordes: una
serie de caras, una de las cuales se dispone sustancialmente
al ras respecto a una de las caras de dicho borde, y otra de
10 las cuales se dispone en relación espaciada hacia dentro res-
pecto a otra cara del citado borde; un hombro inclinado de
guía de reborde, extendido hacia arriba y hacia el exterior
en dirección de dicho borde; un hombro inclinado de retención
de reborde, que se extiende hacia abajo y hacia el interior
15 en dirección de dicha abertura; presentando cada uno de los
citados hombros de rebordes una superficie verticalmente ex-
tendida, que termina en la citada presilla, definiendo di-
chas superficies entre ellas a una porción de presilla inob-
truída; comprendiendo además el citado conjunto de armazón -
20 un hueco en un extremo del referido borde frente a su presi-
lla; una serie de orejas extendidas desde el hueco hacia la
otra cara de dicho armazón; una placa de montaje conectada -
al borde en la primera cara referida del mismo y que es ex-
tensible hacia la otra cara de aquél; cuya placa posee: una
25 lengüeta de montaje de espesor incrementado, situable dentro
de dicho hueco; y una serie de aberturas dentro de las cuales
son colocables las referidas orejas; siendo el espesor combi-
nado de la placa y la lengüeta mencionadas sustancialmente -
igual al referido borde en el otro extremo de aquél; y una -
30 placa de conexión extendida desde la otra cara de dicho bor-



1 de y dispnible en relación superpuesta respecto a la lengüeta de dicha placa de montaje subsiguientemente a la colocación de esta última dentro del hueco del referido armazón; y una serie de nódulos extendidos desde la primera cara citada del

5 borde, disponiéndose por lo menos uno de tales nódulos en -- uno u otro lado de dicha abertura; un conjunto de vástago -- que comprende: una placa de vástago posterior provista de : una serie de aristas angularmente configuradas que se extien

10 den desde una cara de aquélla; cooperando los nódulos del ci tado conjunto de armazón con la primera cara mencionada de -- la placa del vástago posterior, cooperando las aristas con -- la citada cara primera del borde; una serie de orejas de pla ca de vástago posterior extendidas desde dicha primera cara; y una tira conectora de tejido que se extiende desde dicha

15 placa de vástago posterior; una insercion de caucho situable sobre la primera cara citada, comprendiendo: un hueco en ca da extremo del mismo; una serie de hombros externos curvilí neos, cada uno de los cuales se extiende desde el hueco si tuado en un extremo de dicha inserción; y una serie de por

20 ciones superpuestas; comprendiendo una de dichas porciones: una serie de hombros inclinados limitadores del vástago, ca da uno de los cuales se extiende hacia abajo y adentro desde un correspondiente hombro externo mencionado; una serie de -- paredes verticalmente extendidas; y una serie de hombros in

25 clinados de retención de vástago, cada uno de los cuales se extiende hacia abajo desde una correspondiente pared mencio nada hasta el hueco de otro extremo de dicha inserción; com prendiendo otra de las citadas porciones superpuestas de la inserción: un reborde extendido desde cada uno de los men

30 cionados hombros externos y a lo largo de las paredes verti



1 cales de la primera porción referida; presentando cada reborde: una serie de caras; disponiéndose una de dicha serie de
de: una serie de caras; disponiéndose una de dicha serie de
caras en el mismo plano que una cara de la primera porción
mencionada de la inserción y disponiéndose otra cara en rela
5 ción espaciada respecto a otra cara de la primera porción men
cionada de la inserción; extendiéndose la otra cara referida
de cada reborde en un plano dispuesto en general en ángulo --
recto respecto al plano en que se disponen las paredes verti
cales de la primera porción referida de la inserción; termi--
10 nando cada uno de los mencionados rebordes en un punto adya
cente a los citados hombros de retención del vástago, estan
do ahusados desde la primera cara mencionada de cada reborde
en dicho punto y terminando sobre la otra cara referida y a lo
largo de dichas paredes verticales; presentando la otra cara
15 mencionada de cada reborde: una sustancial serie de tetones
que definen: una serie de superficies de retención; y una --
placa de vástago frontal fijamente conectada a la citada -
placa de vástago posterior en relación superpuesta respecto
a dicha inserción y que comprende: una serie de salientes, -
20 cada uno de los cuales presenta una abertura extendida a tra
vés del mismo; pudiéndose disponer las orejas de la citada -
placa de vástago posterior dentro de una correspondiente --
abertura de entre las mencionadas; cuyos salientes son situa
bles dentro de los huecos en cada extremo de dicha inserción;
25 y una serie de rampas inclinadas que se extienden hacia arri
ba y hacia la primera superficie citada de la placa de vástago
posterior, y que definen: una serie de hombros de rampa -
situados sustancialmente adyacentes al lugar en que se ori--
ginan dichas superficies inclinadas de guía del vástago, ex
30 tendiéndose desde dicho lugar hasta una placa que corta a las

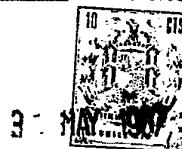


1 referidas superficies de guía en general en la parte media
de la extensión dimensional longitudinal de las mismas; ex-
tendiéndose los hombros curvilíneos de dicha inserción hacia
el exterior de la referida placa de vástago frontal; y un --
5 conjunto conector que comprende una porción provista de una
abertura alargada; siendo extensible la placa de montaje de
dicho conjunto de armazón a través de la referida abertura,
siendo la tira de conexión que se extiende desde dicha placa
de vástago posterior fijamente conectable entre la placa de
10 conexión y la lengüeta de dicha placa de montaje, subsiguien-
temente a la colocación fija de esta última dentro del hueco
del referido conjunto de armazón; y una pared de configura-
ción irregular; y un brazo, cuyo brazo comprende: una super-
ficie convexa; y un dedo de longitud sustancial que se extien-
15 de hacia la referida pared; cuya pared, superficie y dedo -
definen un hueco, estando espaciado el referido dedo de di-
cha pared para definir una entrada a la misma; presentando
dicha pared una porción de pared; y presentando la referida
superficie una porción de superficie; disponiéndose las ci-
20 tadas porciones de pared y superficie en relación espaciada
entre sí; siendo el espacio comprendido entre el citado de-
do y la referida pared superior al espacio existente entre
las mencionadas porciones de pared y superficie.

2.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
25 ción para asociar fija, y desmontablemente ropa interior y
medias de señora, caracterizadas dichas mejoras porque com-
prenden en combinación: un conjunto de armazón que compren-
de: un borde, cuyo borde comprende: una serie de rebordes, ca-
da uno de los cuales presenta: una serie de caras, una de -
30 las cuales se dispone en relación sustancialmente al ras --



1 respecto a una de las caras de dicho borde y otra de las --
cuales se dispone en relación espaciada hacia el interior -
respecto a otra cara de tal borde; un conjunto de vástago que
comprende: una serie de placas de vástago; definiendo una de
5 las citadas placas de vástago a una placa de vástago poste-
rior, definiendo otra de dichas placas de vástago a una pla-
ca de vástago frontal; definiendo la citada placa de vástago
frontal a la cara frontal del referido conjunto de vástago;
una inserción dispuesta entre las referidas placas de vástago
10 go, que comprende: una serie de porciones; presentando una -
de dichas porciones: una serie de rebordes, cada uno de los
cuales presenta a su vez una serie de caras; disponiéndose
una cara de la referida serie de ellas en el mismo plano que
una cara de otra porción de la inserción, disponiéndose otra
15 cara en relación espaciada respecto a otra cara de la otra
porción mencionada de la inserción; disponiéndose la otra -
cara mencionada de cada reborde en relación espaciada respec-
to a una cara de la mencionada placa de vástago posterior, -
definiendo una serie de muescas; pudiéndose disponer los --
20 mencionados rebordes dentro de dichas muescas y siendo tras-
ladable el referido conjunto de vástago a lo largo de dichos
rebordes hasta una posición de funcionamiento con relación -
al citado conjunto de armazón; permitiendo los rebordes de -
dicho conjunto de armazón y las muescas del referido conjun-
25 to de vástago que la cara frontal del último conjunto citado
se disponga sustancialmente en el mismo plano que la cara -
frontal del borde; permitiendo además que dicha estructura
de sujeción presente un aspecto sustancialmente rasante, lim-
pio y estético, de grosor mínimo, cuando el citado conjunto
30 de vástago se dispone en la citada posición de funcionamien-



1 miento y que se elimine sustancialmente, si no por completo,
un abultamiento por delante de dicha estructura, permitiendo
además que la referida estructura de sujeción sea sustancial
5 mente plana y pase desapercibida durante su uso, y sea lleva-
da con completa comodidad por la usuaria, con ausencia de to-
da molestia, irritación o incomodidad para la misma, que pu-
dieran derivar de la existencia de un abultamiento; cooperan-
do entre sí la otra cara de cada uno de dichos rebordes del
10 conjunto de vástago y la otra cara de cada uno de los mencio-
nados rebordes del conjunto de armazón, para introducir por
lo menos una fuerza que impida la accidental liberación de -
un artículo de la estructura de sujeción cuando se aplique -
una carga a la misma y aún cuando dicha estructura se encuen-
tre en una posición exenta de carga, y en la cual el borde
15 de dicho conjunto de armazón comprende: una serie de nódulos
particularmente adaptados para cooperar con la cara de la -
citada placa de vástago posterior; comprendiendo dicha placa
de vástago posterior una serie de aristas particularmente --
adaptadas para cooperar con la primera cara citada del borde;
20 permitiendo la cooperación entre los nódulos y la cara de di-
cha placa de vástago posterior y entre las aristas y la pri-
mera cara referida del borde, que la placa de vástago fron-
tal y la cara frontal de dicho conjunto de vástago definida
por aquélla sean desplazadas hacia la otra cara de dicho bor-
25 de, permitiendo además que la referida cara frontal del con-
junto de vástago se disponga sustancialmente en el mismo pla-
no que la otra cara mencionada del borde, permitiendo además
un acentuamiento de la fuerza antes mencionada; cooperando -
los referidos nódulos y aristas con la citada placa de vástago
30 posterior y el referido borde, respectivamente, para introdu



1 cir otra fuerza que impida la liberación accidental de un -
artículo respecto a dicha estructura de sujeción, particular
mente cuando tal estructura se encuentra en una posición exen
ta de carga.

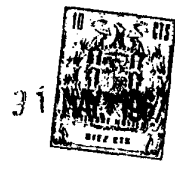
5 3.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 2, en la que los rebordes de di
cha inserción están ahusados entre las caras de la misma pa-
ra definir una serie de superficies de guía del vástago; y -
en la que dicha placa de vástago frontal comprende una serie
10 de rampas extendidas hacia la cara de la citada placa de -
vástago posterior; cuyas rampas definen una serie de hombros
de rampa que terminan en un plano que corta a las citadas su-
perficie de guía del vástago a lo largo de su extensión di-
mensional longitudinal; estando espaciado el punto en que --
15 terminan dichos hombros de rampa respecto a la cara de la ci-
tada placa de vástago posterior, permitiendo que la placa -
de vástago frontal y la cara frontal de dicho conjunto de -
vástago definida por aquélla sean desplazadas hacia la otra
cara de dicho borde; entrando primeramente en contacto las
20 citadas rampas con los mencionados hombros de guía de los -
rebordes al desplazarse el citado conjunto de vástago a una
posición de funcionamiento respecto al referido conjunto de
armazón, asegurando el que los rebordes de dicho borde se -
dispongan entonces para desplazarse a lo largo de los hom--
25 bros de guía del vástago, sobre los rebordes de dicha inser-
ción, y dentro y a lo largo de las muescas definidas por y
entre los referidos rebordes de la inserción y la cara de -
dicha placa de vástago posterior.

30 4.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción, según la reivindicación 2, en la que los rebordes de



1 dicho borde comprenden, cada uno de ellos un hombro de guía
de reborde y un hombro de retención de reborde; y en la que
la otra porción de dicha inserción comprende una serie de -
hombros limitadores del vástago y una serie de hombros de re
5 tención del mismo; cooperando el hombro de guía de reborde -
de dicho borde con los citados hombros de limitación del vástago,
cooperando asimismo los hombros de retención de reborde
con los citados hombros de retención del vástago, cuando el
conjunto de vástago se dispone en dicha posición de funciona
10 miento; definiendo la cooperación entre los referidos hombros
de guía de reborde y los citados hombros limitadores del vástago
el límite de desplazamiento de dicho conjunto de vástago
hacia la citada posición de funcionamiento; introduciendo
la cooperación entre los mencionados hombros de guía de re--
15 borde y de limitación del vástago, y entre los hombros de re
tención de reborde y del vástago, una fuerza de retención --
destinada a mantener a un artículo en relación fija y desmon
table o separable respecto a la citada estructura de suje--
ción y para evitar la liberación accidental de dicho artículo
20 respecto a aquélla, cuando se aplica una carga a la citada
estructura y particularmente cuando esta estructura se en--
cuentra en una posición exenta de carga.

5.- Mejoras introducidas en estructuras de suje--
ción según la reivindicación 4, en la que dicho borde com--
25 prende una porción libre y en la que la inserción del citado
conjunto de vástago comprende una serie de hombros curvilí
neos extendidos hacia el exterior de dicha placa de vástago
frontal; permitiendo los referidos hombros que un artículo
dispuesto en relación fija y separable respecto a dicha es--
30 tructura actúe sobre ella acentuando la citada fuerza de re-



1 tención; y permitiendo la referida porción libre del borde -
que dicho artículo actúe sobre ella e impulse a la referida
estructura sustancialmente en la misma dirección que una fuer-
za aplicada a dicho artículo, haciendo que tal artículo ac-
5 túe sobre dichos hombros, permitiendo además la introducción
de una fuerza normal aplicada al conjunto de vástago en su -
cara frontal, haciendo que la placa de vástago frontal se --
desplace hacia los rebordes de dicho conjunto de armazón, --
proporcionados por la relación espaciada entre el punto en
10 que terminan los referidos hombros de las rampas y la cara
de dicha placa de vástago posterior, permitiendo además que
dicha fuerza primera sea acentuada más.

6.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 5, en la que el citado conjunto
15 de armazón comprende además un hueco; una placa de montaje -
extendida hacia la otra cara de dicho borde; y una placa de
conexión extendida desde la otra cara del citado borde y pu-
diéndose disponer en relación superpuesta respecto a la len-
güeta de dicha placa de montaje, subsiguientemente a la colo-
20 cación de esta última dentro del referido hueco.

7.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 6, en la que se dispone además
un conjunto conector que comprende un hueco provisto de una
entrada al mismo y de un dedo de extensión dimensional sus-
25 tancialmente longitudinal que se extiende hacia dicha entrada,
requiriendo la extensión dimensional longitudinal del citado
dedo; en relación con la extensión dimensional transversal -
del conector de una prenda interior de vestir, la aplicación
de un sustancial momento de doblamiento a dicho conector al-
30 rededor de su eje para permitir su penetración en dicha entra



1 da para su retirada del citado conjunto, permitiendo además
evitar toda dislocación accidental del referido conector res-
pecto al conjunto, como resultado de movimientos ordinarios
de la usuaria.

5 8.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 7, en la que dicho conjunto co-
nector comprende además una pared y un brazo que comprende -
una superficie; definiendo la citada pared, la superficie y
el dedo un hueco, estando espaciado dicho dedo de la pared -
10 para definir la entrada al mismo; cuya pared posee una por-
ción de pared y cuya superficie posee una porción de super-
ficie, disponiéndose las referidas porciones de pared y su-
perficie en relación espaciada entre sí.

15 9.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 6, en la que se dispone además
un conjunto conector que comprende una pared y una superfi-
cie; disponiéndose la pared y la superficie mencionadas en
relación espaciada entre sí; y en la que se dispone un dedo
de sustancial extensión dimensional longitudinal, que se ex-
20 tiende hacia dicha pared y comprende un ensanchamiento dis-
puesto en relación espaciada respecto a la citada pared y a
dicha superficie; impidiendo la extensión dimensional longi-
tudinal del citado dedo y el espaciamiento entre el ensan-
chamiento y dicha superficie el doblamiento del conector de
25 una prenda interior de vestir dispuesto entre la citada pa-
red y dicha superficie y que se extiende hacia el exterior
de la citada estructura de sujeción alrededor de un eje de la
misma, y su accidental entrada en el espacio definido entre
el ensanchamiento de dicho dedo y la citada pared, como re-
30 sultado de movimientos corporales normales de la usuaria, fa



1 cilitando el espaciamiento entre dicha superficie y la cita-
da pared que el dedo impida la accidental entrada del referi-
do conector en el espacio últimamente mencionado.

5 10.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 9, en la que dicho conjunto de
armazón y las placas de vástago posterior y frontal del cita-
do conjunto de vástago están fabricados con una resina de -
acetal.

10 11.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 10, en la que dicha inserción
se fabrica con un material elastómero.

15 12.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción para asociar fija, y separablemente ropa interior y me-
dias de señora, que comprende combinadamente un conjunto de
armazón, cuyo conjunto de armazón comprende un borde provis-
to de una abertura y una presilla en un extremo de aquél; -
una serie de rebordes, cada uno de los cuales se extiende -
desde el citado borde hasta dicha abertura y hacia la refe-
rida presilla; cada uno de cuyos rebordes comprende una se-
rie de caras, una de las cuales se dispone en relación sus-
20 tancialmente al ras respecto a una de las caras de dicho --
borde, y otra de cuyas caras se dispone en relación espacia-
da hacia el interior respecto a otra cara de dicho borde; -
un hombro de guía de reborde extendido hacia el citado bor-
de; un hombro de retención de reborde extendido hacia dicha
25 abertura; presentando cada uno de los hombros de reborde una
superficie extendida que termina en dicha presilla, definien-
do las superficies situadas entre ellos una porción de pre-
silla inobstruída; comprendiendo además dicho conjunto de ar-
30 mazón un hueco en un extremo del citado borde frente a la --



1 presilla del mismo, una serie de orejas extendidas desde el
hueco hacia la otra cara de dicho armazón; una placa de mon-
taje conectada al borde en la primera cara mencionada del --
mismo y extensible hacia la otra cara de aquél; presentando
5 la referida placa una lengüeta de montaje de espesor incremen-
tado, situable dentro de dicho hueco; y una serie de abertu-
ras dentro de las cuales son situables las mencionadas ore-
jas; siendo el grosor combinado de la citada placa y de la -
lengüeta sustancialmente igual a dicho borde en el otro ex--
10 tremo del mismo; y una placa de conexión que se extiende des-
de la otra cara de dicho borde, pudiéndose disponer en rela-
ción superpuesta respecto a la lengüeta de la citada placa -
de montaje subsiguientemente a la colocación de esta última
dentro del hueco; y una serie de nódulos extendidos desde la
15 primera cara citada del borde, disponiéndose por lo menos -
uno de tales nódulos a uno u otro lado de dicha abertura; un
conjunto de vástago que comprende una placa de vástago poste-
rior provista de una serie de aristas extendidas desde una -
cara de la misma; cooperando los nódulos del citado conjunto
20 de armazón con la primera cara referida de la placa de vástago
posterior y cooperando las aristas con la primera cara ci-
tada del borde; una serie de orejas de la placa de vástago -
posterior extendidas desde la primera cara citada; y una tira
de conexión de tejido que se extiende desde dicha placa de -
25 vástago posterior; una inserción de caucho situable sobre la
citada cara primera y que comprende un hueco en cada extremo
del mismo; una serie de hombros externos curvilíneos, cada -
uno de los cuales se extiende desde el hueco situado en un
extremo de dicha inserción; y una serie de porciones super-
30 puestas; comprendiendo una de tales porciones una serie de



1 hombros limitadores del vástago, cada uno de los cuales se
extiende desde un correspondiente hombro externo de los men-
cionados; una serie de paredes y una serie de hombros de re-
tención del vástago, cada uno de los cuales se extiende des-
5 de una correspondiente pared, de las citadas, hasta el hueco
situado en otro extremo de dicha inserción; comprendiendo --
otra de las mencionadas porciones superpuestas de la inser-
ción un reborde extendido desde cada uno de dichos hombros -
externos y a lo largo de las paredes verticales de la prime-
10 ra porción mencionada; presentando cada reborde una serie de
caras; disponiéndose una de la citada serie de caras en el
mismo plano que una cara de la otra porción mencionada de -
la inserción y disponiéndose otra cara en relación espaciada
respecto a una cara de la primera porción mencionada de la -
15 inserción; estando cada uno de dichos rebordes ahusado desde
una a otra cara del mismo para definir una serie de superfi-
cies de guía del vástago, cada una de las cuales se origina
sobre la primera cara referida de cada reborde y termina so-
bre la otra cara citada y a lo largo de dichas paredes verti-
20 cales; presentando la otra cara citada de cada reborde una -
sustancial serie de tetones que definen una serie de superfi-
cies de retención; y una placa de vástago frontal fijamente
conectada a la citada placa de vástago posterior en relación
superpuesta respecto a dicha inserción y que comprende una -
25 serie de rampas inclinadas que se extienden hacia la primera
superficie mencionada de la placa de vástago posterior y que
definen una serie de hombros de rampa que se extienden a un
plano que corta a las citadas superficies de guía a lo largo
de la extensión dimensional longitudinal de las mismas; y un
30 conjunto conector que comprende una porción provista de una



1 abertura alargada; siendo extensible la placa de montaje de
dicho conjunto de armazón a través de la citada abertura y
siendo la tira de conexión que se extiende desde la citada
5 placa de vástago posterior fijamente conectable entre la --
placa de conexión y la lengüeta de la referida placa de mon-
taje subsiguientemente a la colocación fija de esta última -
dentro del hueco del citado conjunto de armazón; y una pared
de configuración irregular; y un brazo que comprende una su-
perficie curvilínea; y un dedo de sustancial longitud que -
10 se extiende hacia la pared; definiendo la pared, la superfi-
cie y el dedo un hueco, estando espaciado dicho dedo de la
citada pared para definir una entrada al mismo; presentando
dicha pared una porción de pared y la citada superficie una
porción de superficie, disponiéndose las referidas porcio-
15 nes de pared y superficie en relación espaciada entre sí; --
siendo el espaciamiento entre el dedo y la pared mencionados
superior al espaciamiento entre las referidas porciones de -
pared y superficie.

13.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
20 ción para asociar fija, y desmontablemente ropa interior y
medias de señora, caracterizadas dichas mejoras porque compren-
den en combinación un conjunto de vástago que incluye a su vez
un conjunto de armazón provisto de una serie de rebordes, --
comprendiendo dicho conjunto de vástago una serie de placas
25 de vástago; una de cuyas placas de vástago define una placa
de vástago posterior y otra de cuyas placas define una placa
de vástago frontal; definiendo la citada placa de vástago -
frontal la cara frontal del referido conjunto de vástago; una
inserción dispuesta en tándem respecto a las referidas pla-
30 cas de vástago; definiendo dicha inserción la cara frontal



1 del referido conjunto de vástago y comprendiendo una serie
de porciones, una de cuyas porciones presenta una serie de
rebordes, cada uno de los cuales presenta a su vez una serie
de caras; disponiéndose una de la citada serie de caras en
5 el mismo plano que otra cara de otra porción de la inserción,
disponiéndose asimismo otra cara en relación espaciada res-
pecto a otra cara de la otra porción citada de la inserción;
disponiéndose la otra cara de cada reborde en relación espa-
ciada respecto a una cara de la citada placa de vástago pos-
10 terior para definir una serie de muescas; estando particular-
mente adaptadas las muescas de dicho conjunto de vástago pa-
ra cooperar con los rebordes del referido conjunto de armazón,
permitiendo que el conjunto de vástago sea trasladable a lo
largo de los rebordes a una posición de funcionamiento res-
15 pecto al conjunto de armazón, permitiendo además que la cara
frontal del referido conjunto de vástago se disponga en re-
lación sustancialmente al ras respecto a una cara frontal -
del mencionado conjunto de armazón; estando ahusados los ci
tados rebordes de la inserción entre sus caras para definir
20 una serie de superficies de guía del vástago; y en el que la
mencionada placa de vástago frontal comprende una serie de
rampas extendidas hacia la cara de la citada placa de vástago
posterior; cuyas rampas definen una serie de hombros de -
rampa que terminan en un plano que corta a las citadas super
25 ficies de guía del vástago a lo largo de su extensión dimen-
sional longitudinal; estando espaciado el punto en que termi
nan los mencionados hombros de rampa respecto a la cara de -
la citada placa de vástago posterior, permitiendo que la pla
ca de vástago frontal y la cara frontal de dicho conjunto de
30 vástago definida por aquélla sean desplazables hacia la cara



1 frontal de un conjunto de armazón; estando particularmente
adaptadas dichas rampas para entrar primeramente en contac-
to con los rebordes del mencionado conjunto de armazón al -
desplazarse el conjunto de vástago a una posición de funcio-
5 namiento respecto a quél, asegurando que los rebordes de di-
cho conjunto de armazón se dispongan por consiguiente para
desplazarse a lo largo de los hombros de guía del vástago, so-
bre los rebordes de dicha inserción y dentro y a lo largo de
las muescas definidas por y entre los mencionados rebordes
10 de la inserción y la cara de dicha placa de vástago poste-
rior.

14.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 13, en el que la otra porción
de dicha inserción comprende una serie de hombros limitado-
15 res del vástago y una serie de hombros de retención del mis-
mo, estando particularmente adaptados los citados hombros -
limitadores del vástago para definir el límite de movimiento
de dicho conjunto de vástago a una posición de funcionamien-
to respecto a un conjunto de armazón; y estando particular-
20 mente adaptados los citados hombros de limitación y reten-
ción para cooperar con los rebordes de dicho conjunto de ar-
mazón.

15.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 14, en el que la inserción del
25 mismo comprende una serie de hombros curvilíneos extendidos
hacia el exterior de dicha placa de vástago frontal.

16.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 15, en el que dicha inserción
se fabrica con un material elastómero.

30 17.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-



1 ción para asociar fija y desmontablemente ropa interior y -
medias de señora, caracterizadas dichas mejoras porque com-
prenden en combinación con un conjunto de armazón provisto
de una serie de rebordes: un conjunto de vástago traslada--
5 ble a lo largo de dichos rebordes a una posición de funciona-
miento respecto al mencionado conjunto de armazón y que com-
prende una serie de placas de vástago; una inserción dispues-
ta entre dichas placas de vástago y en tándem respecto a las
mismas; definiendo una de las citadas placas de vástago una
10 placa posterior y definiendo otra de dichas placas una placa
frontal; definiendo la citada placa de vástago frontal la -
cara frontal del referido conjunto de vástago; comprendiendo
dicha inserción una serie de porciones, una de las cuales -
presenta una serie de rebordes, cada uno de los cuales pre-
15 senta a su vez una serie de caras; disponiéndose una de la ci-
tada serie de caras en el mismo plano que una cara de otra -
porción de la inserción y disponiéndose otra cara en rela-
ción espaciada respecto a otra cara de la otra porción men-
cionada de la inserción; disponiéndose la otra cara citada
20 de cada reborde en relación espaciada respecto a una cara -
de dicha placa de vástago posterior para definir una serie
de muescas; estando particularmente adaptadas las citadas
muescas de dicho conjunto de vástago para cooperar con los
rebordes del mencionado conjunto de armazón, permitiendo que
25 dicho conjunto de vástago sea trasladable a lo largo de los
rebordes a una posición de funcionamiento respecto al con-
junto de armazón, permitiendo además que la cara frontal del
citado conjunto de vástago se disponga en relación sustan-
30 cialmente al ras respecto a una cara frontal de dicho conjun-
to de armazón; estando ahusados los rebordes de dicha inser-



1 ción entre sus caras para definir una serie de superficies -
de guía del vástago; y en el que dichas placas de vástago --
frontales comprenden una serie de rampas extendidas hacia la
cara de la citada placa de vástago posterior; definiendo di-
5 chas rampas una serie de hombros de rampa que terminan en un
plano que corta a las citadas superficies de guía del vástago
a lo largo de la dimensión longitudinal de las mismas; es-
tando espaciado el punto en que terminan los referidos hom-
bros de rampa respecto a la cara de dicha placa de vástago -
10 posterior, permitiendo que la placa de vástago frontal y la
cara frontal de dicho conjunto de vástago definida por ella
sean desplazables hacia la cara frontal de un conjunto de ar-
mazón; estando particularmente adaptadas dichas rampas para
entrar primeramente en contacto con los rebordes del citado
15 conjunto de armazón al desplazarse el conjunto de vástago a
una posición de funcionamiento respecto a aquél, asegurando
que los rebordes de dicho conjunto de armazón se dispongan
para desplazarse a lo largo de los hombros de guía del vástago,
sobre los rebordes de dicha inserción y dentro y a lo --
20 largo de las muescas definidas por y entre los citados rebor-
des de la inserción y la cara de dicha placa de vástago pos-
terior.

18.-Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción, según la reivindicación 17, en la que la otra porción
25 de dicha inserción comprende una serie de hombros limitado-
res del vástago y una serie de hombros de retención del mis-
mo, estando los citados hombros limitadores del vástago par-
ticularmente adaptados para definir el límite de movimiento -
de dicho conjunto de vástago a una posición de funcionamien-
30 to respecto a un conjunto de armazón y estando los citados -



1 hombros de limitación y retención particularmente adaptados
para cooperar con los rebordes de dicho conjunto de armazón.

5 19.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción, según la reivindicación 18, en la que la inserción de
dicho conjunto de vástago comprende una serie de hombros cur-
vilíneos extendidos hacia el exterior de dicha placa de vástago frontal.

10 20.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción según la reivindicación 19, en la que dicha inserción se
fabrica con un material elastómero.

15 21.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción para asociar fija y desmontablemente ropa interior y me-
dias de señora, caracterizadas dichas mejoras porque compren-
den en combinación con un conjunto de armazón: un conjunto -
de vástago provisto de una tira de conexión particularmente
adaptada para asociar funcionalmente los citados conjuntos -
entre sí, y un conjunto conector para asociar funcionalmente
dicha estructura de sujeción con un artículo, tal como una -
prenda interna de vestir, cuyo conjunto comprende un borde -
20 provisto de un hueco en un extremo del mismo; una placa de -
montaje conectada al citado borde y provista de una lengüeta
de montaje de incrementado grosor fijamente situable dentro
del citado hueco; y una placa de conexión disponible en rela-
ción superpuesta respecto a la lengüeta de dicha placa de --
25 montaje; cuya placa de montaje es disponible en asociación -
funcional con el referido conjunto conector y cuya tira de -
conexión es disponible entre la citada lengüeta de montaje y
la referida placa, para su disposición en la citada relación
subsiguientemente a la asociación funcional de la referida -
30 placa de montaje con el conjunto conector.

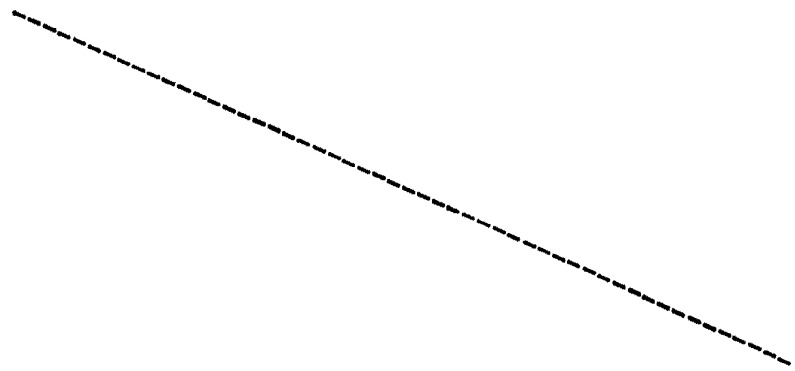


1 22.- Mejoras introducidas en estructuras de suje-
ción para asociar fija y desmontablemente ropa interior y --
medias de señora, caracterizadas dichas mejoras porque com-
prenden un conjunto de vástago, un conjunto conector para su
5 asociación funcional a tal prenda de vestir, y medios para
asociar cooperantemente los referidos conjuntos de vástago
y conector entre sí, comprendiendo dicho conjunto conector
un borde provisto de un hueco en un extremo del mismo; una
placa de montaje conectada a dicho borde y provista de una
10 lengüeta de montaje de grosor incrementado fijamente situa-
ble dentro de dicho hueco; una placa de conexión disponible
en relación superpuesta respecto a la lengüeta de dicha pla-
ca de montaje; disponiéndose la citada placa de montaje con
la referida lengüeta en dicho hueco para formar una presi-
15 lla destinada a asociar funcionalmente el referido conjunto
conector a una prenda de vestir y disponiéndose dicha placa
conectora en la citada relación superpuesta subsiguientemen-
te a la asociación funcional de dicha lengüeta de montaje -
con el referido hueco.

20 23.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN ESTRUCTURAS DE SUJECION PARA ASO--
CIAR FIJA Y DESMONTABLEMENTE, ROPA INTERIOR Y MEDIAS DE SEÑO
25 RA".

25

30





1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria que consta de sesenta y tres páginas me
canografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de agosto de 1.966

5

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

330159

11

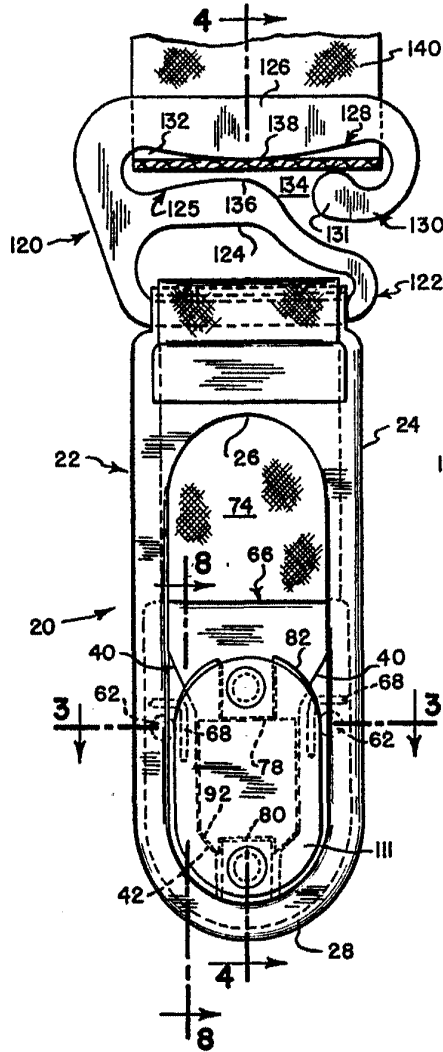
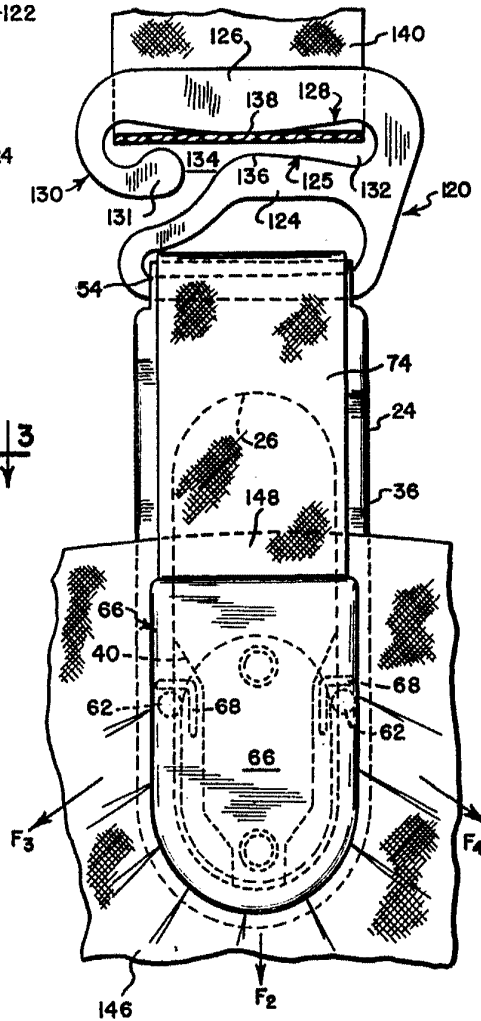


FIG. 1

FIG. 2



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 11 DE Agosto DE 1966.
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

330159



1966

FIG. 4

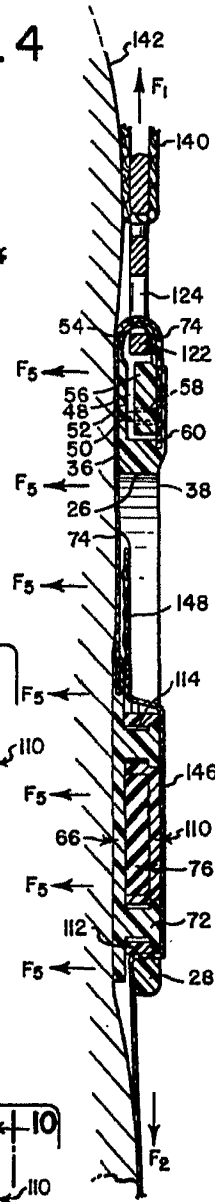


FIG. 3

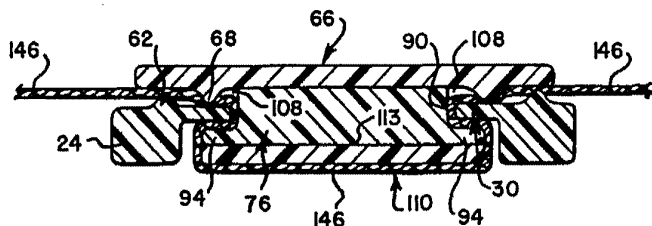


FIG. 6

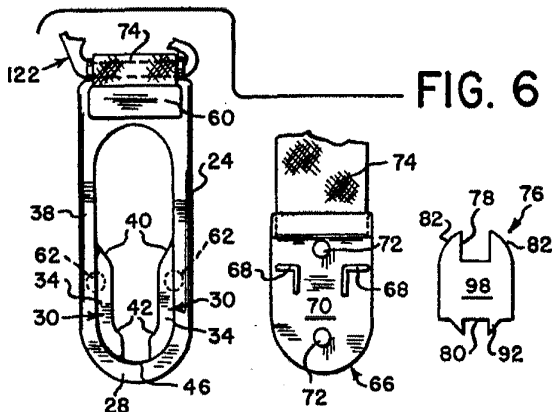
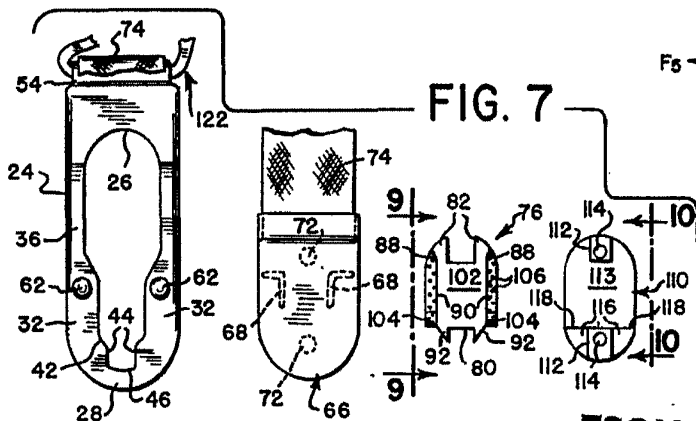


FIG. 7



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 DE AGOSTO DE 1966.
BERNARDO UNGRIA
P. R.

[Handwritten signature]



11

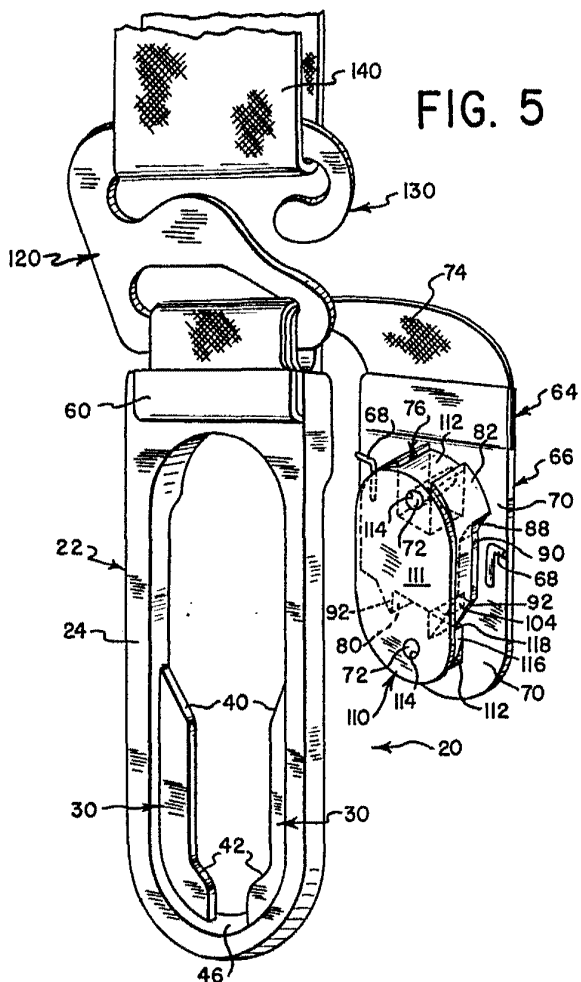


FIG. 5

FIG. 8

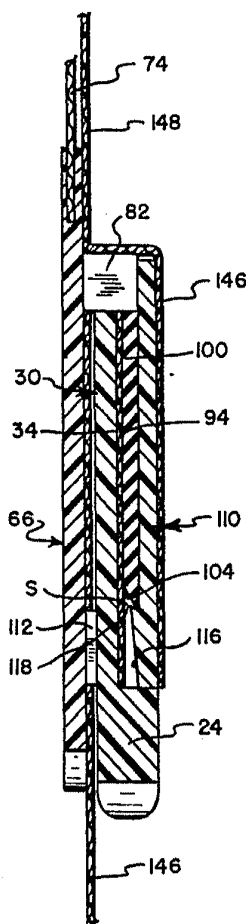


FIG. 9

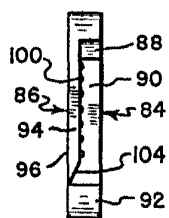
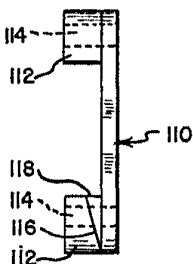


FIG. 10



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 11 DE Agosto DE 1968
 BERNARDO UNGRIA
 P. E.